

2018

INFORME DE ACTIVIDADES



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

INFORME DE ACTIVIDADES

IAIP OAXACA 2018

CONSEJO GENERAL



Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

María Antonieta Velásquez Chagoya
Comisionada

Juan Gómez Pérez
Comisionado

CONTENIDO

7	INTRODUCCIÓN
	CAPÍTULOS
11	Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública
25	Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y Archivos
33	Recursos de Revisión
43	Sistema Nacional de Transparencia (SNT)
49	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
55	Comité y Unidad de Transparencia
61	Gobierno Abierto y Secretariado Técnico Local
71	Laboratorio de Cohesión Social II, México-Unión Europea
77	Formación y Capacitación
83	Difusión Institucional
89	Procesos de Verificación y Evaluación Asuntos Jurídicos
101	
109	Alcance presupuestal del IAIP en el contexto nacional
115	Gestión Administrativa Contraloría General
121	Conclusiones
131	ÍNDICE DE GRÁFICAS
133	GLOSARIO

INTRODUCCIÓN

En estos cuatro años de actividades en el IAIP, nos hemos consolidado como un Órgano con alta calidad moral, con capacidad técnica y plena autonomía; desde el inicio de operaciones, hemos trabajado intensamente para lograr posicionarnos como un referente y un ejemplo para otros Órganos autónomos del estado.

El Pleno y el personal nos esmeramos por dignificar el ejercicio del servicio público, y lo hacemos dando ejemplo de transparencia, siempre apegados a las responsabilidades y atribuciones que dispone nuestro marco normativo vigente.

Asimismo, trabajamos día a día, para garantizar a la ciudadanía el ejercicio pleno de sus derechos de manera estricta; el acceso a la información pública y la protección de los datos personales, redoblando esfuerzos para coadyuvar en la creación de nuevas políticas públicas, e impulsando el uso de buenas prácticas, y mecanismos de empoderamiento de la ciudadanía para el correcto ejercicio de sus garantías fundamentales.

A la fecha, hemos desarrollado diversas actividades enfocadas a la implementación de políticas públicas de acceso a la información, protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, gobierno abierto, transparencia proactiva y rendición de cuentas, y como una actividad reciente incursionamos en materia de archivos y gestión documental.

En el mes de agosto de 2018 la LXIII Legislatura tuvo a bien designar a la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya, en sustitución del Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes, quien se convirtió en el primer y único comisionado o consejero, que termina su periodo para el que fue electo en la historia del Órgano garante estatal.

El presente documento relata las actividades anuales del Ejercicio 2018, y realiza una comparativa estadística con respecto a ejercicios anteriores (2015, 2016, y 2017).



CAPÍTULO 1

**EJERCICIO DEL DERECHO
DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**



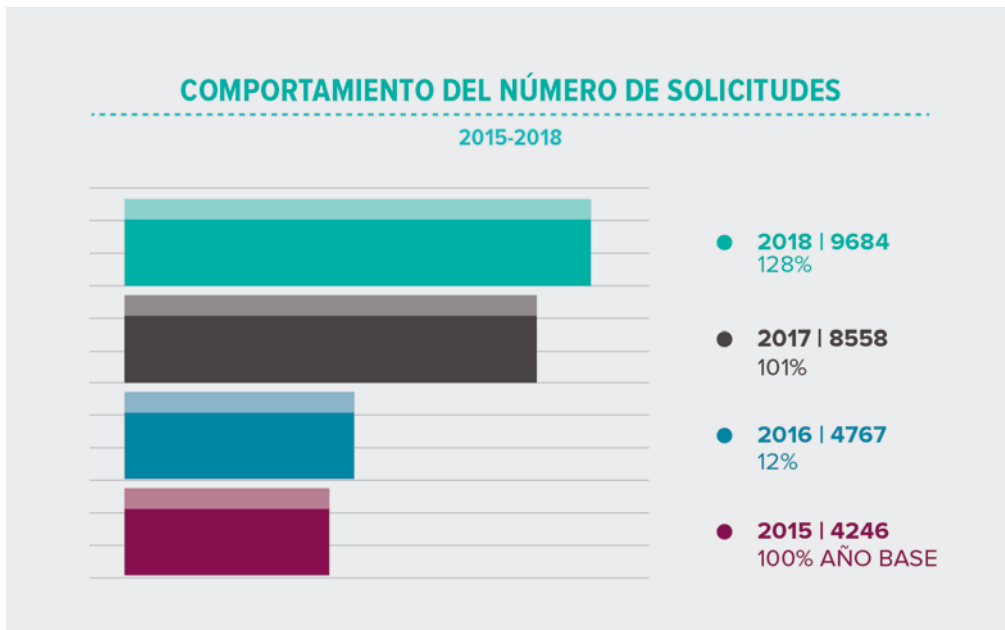
CAPÍTULO I. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VÍA ELECTRÓNICA

1.1 SOLICITUDES DE ACCESO

De 2015 a 2018 se muestra un aumento significativo en el uso de los medios electrónicos para realizar solicitudes de información, así también; el comportamiento de las solicitudes de información incrementó a partir de la conformación del IAIP (septiembre de 2015). Lo que refleja avances y un piso firme para la sociedad que ejerce su derecho de acceso, como resultado de la publicación histórica de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

El 5 de mayo del 2016 el Consejo General aprobó el Padrón de Sujetos Obligados Activos en los Sistemas INFOMEX-Oaxaca y PNT, asimismo, desde junio de ese año se habilitó también el Sistema INFOMEX-Oaxaca, mismo que se encuentra enlazado en red con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cuyo fin es el de brindar atención a las solicitudes de información.

Actualmente ambas plataformas operan al mismo tiempo y cuentan con la asistencia técnica del INAI y de este Órgano Garante.



Gráfica 1. Comportamiento del número de solicitudes 2015-2018

El incremento en la realización de solicitudes ha sido considerable, ya que tomando como base el 2015, al 2018 éstas se incrementaron un 128%, dando como resultado un total de solicitudes en el último año de 9,684. Lo que refleja el posicionamiento en el conocimiento de la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso, y también las

asimetrías de los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la correcta puesta en marcha de sus portales.

Derivado de lo anterior, habremos de continuar como hasta ahora con la capacitación a los sujetos obligados en materia del cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, y sobre todo, fomentar en las personas el conocimiento del ejercicio de su derecho a saber.

Es de hacer notar que este Órgano garante cuenta con un universo de 677 sujetos obligados, lo que nos posiciona en el segundo lugar a nivel nacional con mayor número, solo por debajo de la federación. Del total de instituciones, 114 a la fecha están activos en los Sistemas Infomex Oaxaca y PNT.

A continuación se describe el Padrón de sujetos obligados vigente de los sistemas INFOMEX-OAXACA Y PNT integrado por **114** instituciones y municipios.

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ACTIVOS EN LOS SISTEMAS INFOMEX OAXACA Y PNT

PODER EJECUTIVO

1. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
2. Caminos y Aeropistas de Oaxaca. (CAO)
3. Casa de la Cultura Oaxaqueña. (CCO)
4. Centro de Desarrollo Infantil. (CENDI)
5. Centro de las Artes de San Agustín. (CASA)
6. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. (COBAO)
7. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. (CECYTEO)
8. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. (CSEIIO)
9. Comisión de Límites del Estado de Oaxaca. (CLEO)
10. Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte. (CECUDE)
11. Comisión Estatal de Vivienda. (CEVI)
12. Comisión Estatal del Agua. (CEA)
13. Comisión Estatal Forestal. (COESFO)
14. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca. (COEPES)
15. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior. (CEPPEMS)
16. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca. (CORETUDO)
17. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.
18. Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida. (COESIDA)
19. Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación. (COCITEI)
20. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca. (COPEVAL)
21. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca. (SNE Oaxaca)
22. Coordinación Estatal de Protección Civil.
23. Coordinación General de Comunicación Social.
24. Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. (CGEMSYSCT)

25. Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales.
26. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. (COPLADE)
27. Coordinación para la Atención de Derechos Humanos. (CADH)
28. Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. (CORTV)
29. Defensoría Pública del Estado de Oaxaca.
30. Dirección del Registro Civil.
31. Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías.
32. Dirección General de Población de Oaxaca. (DIGEPO)
33. Gubernatura.
34. Hospital de la Niñez Oaxaqueña. (HNO)
35. Instituto Catastral del Estado de Oaxaca. (ICEO)
36. Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca. (ICAPET)
37. Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca. (IEBO)
38. Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. (IFREO)
39. Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. (INJEO)
40. Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. (INPAC)
41. Instituto Estatal de Educación para Adultos. (IEEA)
42. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. (IEEPO)
43. Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa. (IOCIFED)
44. Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. (IOAM)
45. Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. (IOA)
46. Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad. (IODEMC)
47. Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande. (ITMIGRA)
48. Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula. (ITSTE)
49. Jefatura de la Gubernatura.
50. Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca. (JAESPO)
51. Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca. (JCA)
52. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca. (JLCA)
53. Monte de Piedad del Estado de Oaxaca.
54. Nova Universitas. (NOVA)
55. Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.
56. Patronato de Ayuda para la Reinserción Social.
57. Régimen Estatal de Protección Social en Salud. (Seguro Popular)
58. Secretaría de Administración. (SA)
59. Secretaría de Asuntos Indígenas. (SAI)
60. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. (SEDAPA)
61. Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (SEDESOH)
62. Secretaría de Economía. (SE)
63. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
64. Secretaría de Finanzas. (SEFIN)
65. Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (SCTG)
66. Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. (SMO)
67. Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. (SECULTA)
68. Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable. (SINFRA)
69. Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca. (SSO)
70. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. (SSPO)

71. Secretaría de Turismo. (SECTUR)
72. Secretaría de Movilidad. (SEMOVI)
73. Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable. (SEMADESO)
74. Secretaría General de Gobierno. (SEGEGO)
75. Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.
76. Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. (SAPAO)
77. Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (SIPINNA)
78. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. (DIF)
79. Universidad de Chalcatongo. (UNICHA)
80. Universidad de la Cañada. (UNCA)
81. Universidad de la Costa. (UNCOS)
82. Universidad de la Sierra Juárez. (UNSIJ)
83. Universidad de la Sierra Sur. (UN SIS)
84. Universidad del Istmo. (UNISMO)
85. Universidad del Mar. (UMAR)
86. Universidad del Papaloapan. (UNPA)
87. Universidad Tecnológica de la Mixteca. (UTM)
88. Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca. (UTSSO)
89. Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca. (UTVCO)

PODER LEGISLATIVO

90. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

PODER JUDICIAL

91. Tribunal Superior de Justicia.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

92. Comisión Estatal de Arbitraje Médico. (CEAMO)
93. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. (DDHPO)
94. Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
95. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (IAIP)
96. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. (IEEPCO)
97. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. (OSFE)
98. Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. (TEEO)
99. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. (UABJO)
100. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

MUNICIPIOS INCORPORADOS A LA PNT

101. H. Juchitán de Zaragoza.
102. H. Oaxaca de Juárez.
103. H. Santa Cruz Xoxocotlán.
104. Salina Cruz.
105. San Juan Bautista Tuxtepec.
106. Santa María Huatulco.

FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS

- 107. Fideicomiso De Fomento para el Estado. (FIFEO)
- 108. Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. (FIDELO)
- 109. Fideicomiso Público Denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca.

PARTIDOS POLÍTICOS

- 110. Partido del Trabajo. (PT)
- 111. Partido Movimiento Ciudadano.
- 112. Partido Revolucionario Institucional. (PRI)
- 113. Partido Unidad Popular. (PUP)

PERSONAS JURÍDICAS

- 114. Fundación Teletón México A. C. CRIT.

1.2 SISTEMA INFOMEX-OAXACA

Adicional a los sujetos obligados activos en la PNT, actualmente contamos con **56 municipios** cuya población no supera los 70 mil habitantes, quienes se encuentran dados de alta en el Sistema INFOMEX-Oaxaca de manera enlazada con la PNT, y son los siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1. Ciudad Ixtepec. | 21. H. San Andrés Sinaxtla. |
| 2. El Espinal. | 22. H. San Andrés Tepetlapa. |
| 3. H. Acatlán de Pérez Figueroa. | 23. H. San Bartolo Yautepec. |
| 4. H. Asunción Cuyotepeji. | 24. H. San Bartolomé Quialana. |
| 5. H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero. | 25. H. San Cristobal Amoltepec. |
| 6. H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Tlacolula. | 26. H. San Felipe Tejalápam, Etlá. |
| 7. H. Ayuntamiento de San Juan Jayacatlán. | 27. H. San Jerónimo Tlacoahuaya. |
| 8. H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo. | 28. H. San José Lachiguirí. |
| 9. H. Ayuntamiento de Villa de Zaachila. | 29. H. San Juan Bautista Suchitepec. |
| 10. H. Chahuites. | 30. H. San Juan Guelavía. |
| 11. H. Constanza del Rosario Putla | 31. H. San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega. |
| 12. H. Huajuapán de León. | 32. H. San Miguel El Grande. |
| 13. H. Ixpantepec Nieves, Silacayoapam. | 33. H. San Miguel Peras. |
| 14. H. Magdalena Teitipac. | 34. H. San Pedro Jocotipac. |
| 15. H. Magdalena Tequisistlán. | 35. H. San Pedro Mixtepec Juquila. |
| 16. H. Magdalena Zahuatlán. | 36. H. San Pedro Tapanatepec. |
| 17. H. Matías Romero Avendaño. | 37. H. San Pedro Yolox. |
| 18. H. San Agustín de las Juntas. | 38. H. San Sebastián Abasolo. |
| 19. H. San Agustín Etlá. | 39. H. San Vicente Lachixio. |
| 20. H. San Andrés Huayapam. | 40. H. Santa Catarina Minas. |
| | 41. H. Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco. |
| | 42. H. Santa María Jalapa del Marqués. |
| | 43. H. Santiago Lalopa. |

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 44. H. Santiago Nuyoo. | 51. San Juan Teitipac, Tlacolula de Matamoros. |
| 45. H. Santo Domingo Tehuantepec. | 52. San Lorenzo Cacaotepec. |
| 46. H. Santo Tomás Ocotepec. | 53. Santa Lucía Ocotlán. |
| 47. H. Tlacolula de Matamoros. | 54. Santiago Suchiquitongo. |
| 48. H. Villa Díaz Ordaz. | 55. Trinidad de Zaachila. |
| 49. H. Villa de Etna. | 56. Teotitlán del Valle |
| 50. San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán. | |

Solicitudes electrónicas y físicas

En el año que se informa fueron presentadas en el estado un total de **9,684 solicitudes**, de los cuales **9,527** corresponden a solicitudes de acceso a la información, mientras que **157** fueron solicitudes de datos personales, todas realizadas mediante los dos Sistemas.

Del total de solicitudes señaladas en el párrafo anterior (9,684), fueron **9,572** las presentadas de manera electrónica (98.84%), y **112** (1.16%) de manera física.

Solicitudes por Ente

Con relación al número de solicitudes de acceso a la información en el último año, se aprecia que el Ente con la mayor cantidad es el Poder Ejecutivo Estatal, seguido de los Órganos autónomos y los municipios.

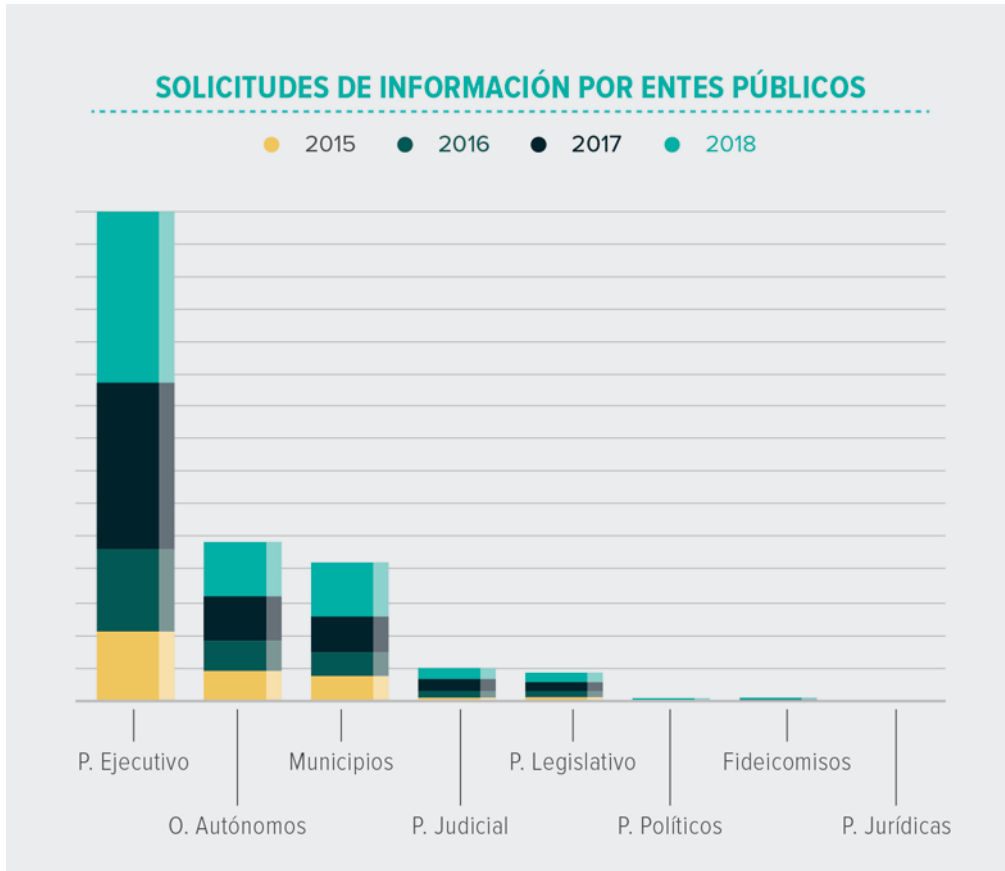
La tabla anterior refleja un incremento anual considerable en las solicitudes dirigidas a

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR ENTES PÚBLICOS				
2015-2018				
SUJETOS OBLIGADOS	2015	2016	2017	2018
Poder Ejecutivo	2220	2613	5288	5432
Organismos Autónomos	966	960	1403	1729
Municipios	806	758	1128	1721
Poder Judicial	121	210	380	351
Poder Legislativo	133	200	273	305
Partidos Políticos	0	0	40	63
Fideicomisos y Fondos	0	26	34	61
Personas Jurídicas	0	0	12	19
	4246	4767	8558	9684

Tabla 1. Cuadro comparativo de solicitudes de información por Entes 2015-2018

los municipios, a los órganos autónomos, y al Poder Legislativo, lo cual, refleja que aún existen asuntos por subsanar respecto a la carga de las obligaciones de Transparencia de dichos sujetos obligados, así como la actualización de información pública en los portales institucionales establecidos en la normatividad en la material por parte de estos Entes públicos.

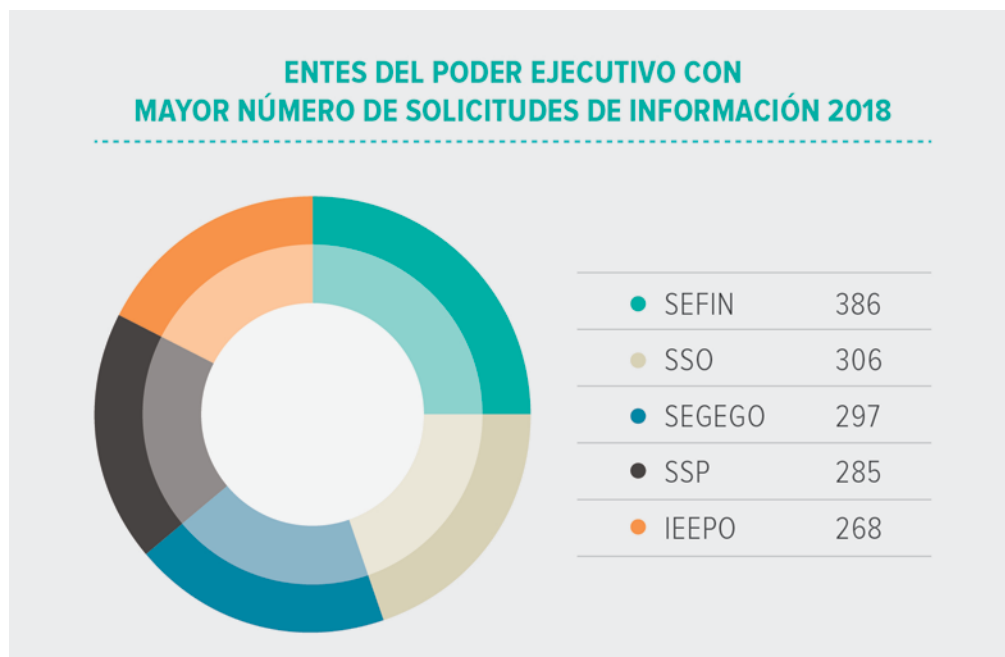
Nota: El número de solicitudes reportado en el año 2017, es diferente del actualmente señalado para ese año, en virtud de que el corte del 2017 se realizó al 13 de diciembre y de esa fecha, al 31 del mismo mes ingresaron 522 solicitudes adicionales, con un total de 8,558 solicitudes.



Gráfica 2. Solicitudes de acceso por Ente Público 2015-2018

1.3 PODER EJECUTIVO

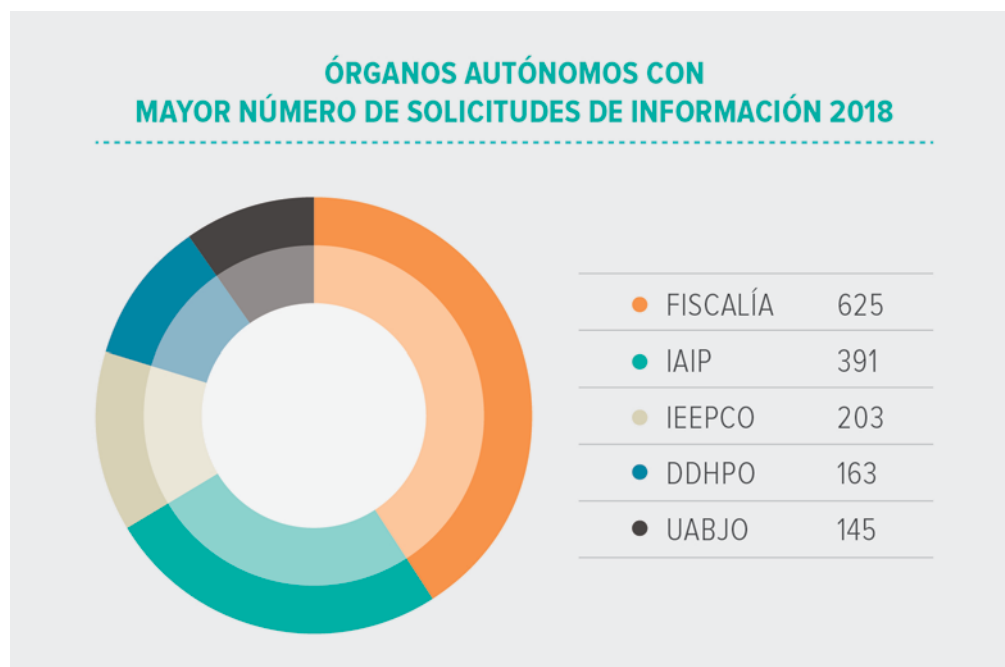
En relación al periodo que se informa, el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca recibió un total de **5,432** solicitudes, de las cuales **5,342** corresponden a solicitudes de información y **90** a solicitudes de datos personales, concentradas en su mayoría en las siguientes dependencias: Secretaría de Finanzas, seguida de los Servicios de Salud de Oaxaca, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Pública, y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.



Gráfica 3. Entes del Poder Ejecutivo con mayor número de solicitudes de Información 2018

1.4 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

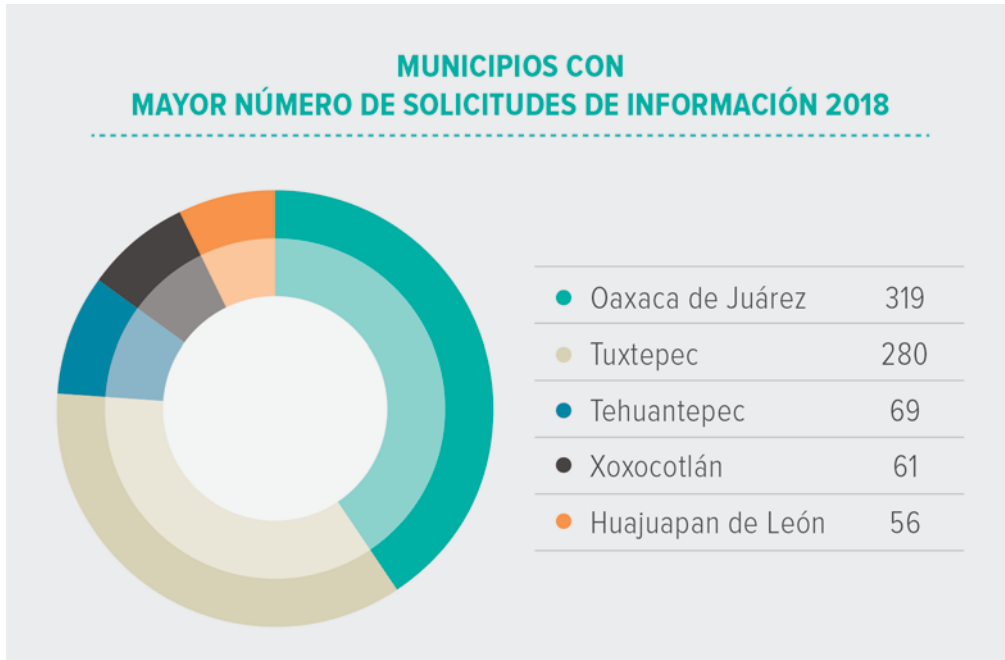
En relación con los Órganos autónomos, en este periodo se recibieron un total de **1,729** solicitudes, de ellas, **1,692** correspondieron a solicitudes de acceso y **37** a datos personales, en su mayoría dirigidas a la Fiscalía General del Estado (625), al IAIP (391), y al Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana (203), como se observa en la gráfica siguiente.



Gráfica 4. Órganos autónomos con mayor número de solicitudes de información 2018

1.5 MUNICIPIOS

Contamos con un universo de **62** municipios incorporados a las plataformas existentes, de ese universo, **6** se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia, y **56** en el Sistema INFOMEX-Oaxaca, recibiendo en total **1,721** solicitudes en 2018, de las cuales, **1,700** son solicitudes de acceso y **21** fueron de datos personales. Como se detalla en la gráfica que sigue.



Gráfica 5. Municipios con mayor número de solicitudes de solicitudes de Información 2018

1.6 SISTEMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL (SITRAM)

El Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM) es un compromiso desarrollado por el Órgano garante, mediante el cual los municipios con población menor a 70 mil habitantes, pueden contar con esta herramienta para cumplir con la publicación de obligaciones en material de transparencia, es de uso gratuito y se encuentra a disposición de cualquier autoridad municipal que así lo solicite. La vista pública está disponible en el link de Internet: <http://sitram.org.mx/publica/>.

Como parte de dichos trabajos, actualmente 26 municipios han optado por el SITRAM para cumplir con la ley, iniciando las gestiones ante el IAIP para la carga y publicación de información pública en este Sistema, siendo ejemplo para las demás administraciones del mismo orden.

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| 1. Tlacolula de Matamoros | 7. Santiago Tenango, Etlá |
| 2. San Andrés Sinaxtla | 8. Ciudad Ixtepec |
| 3. San Juan Guichicovi | 9. San Nicolás Hidalgo |
| 4. Magdalena Zahuatlán | 10. Santiago Tilantongo |
| 5. San Vicente Lachixío | 11. Asunción Nochixtlán |
| 6. San Jacinto Amilpas | 12. San Pablo Etlá |

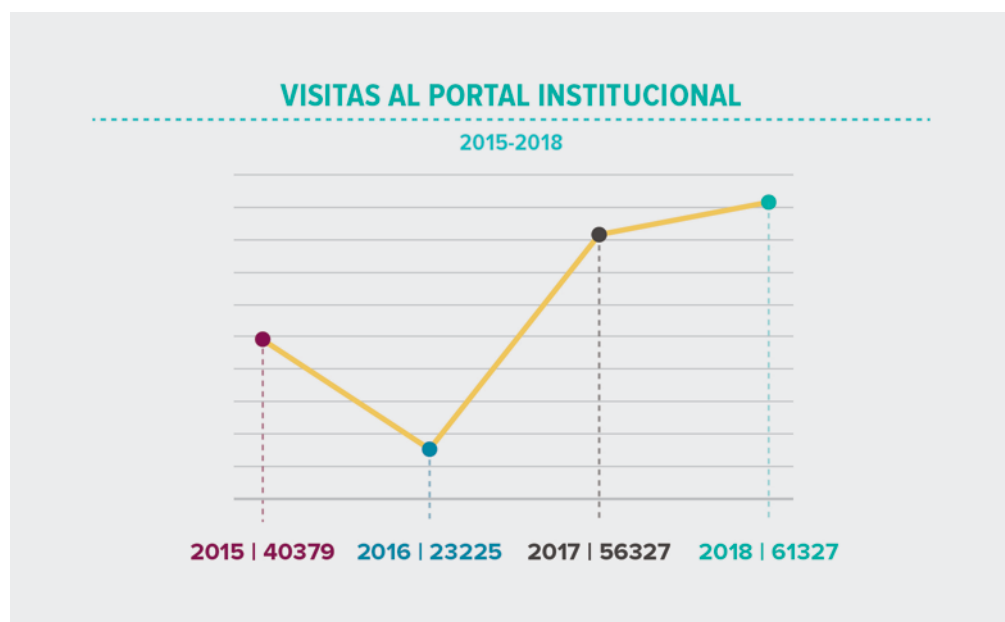
- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| 13. Magdalena Teitipac | 20. Santo Domingo Tehuantepec |
| 14. San Sebastián Abasolo | 21. Matías Romero Avendaño |
| 15. Teotitlán del Valle | 22. Magdalena Tequisistlán |
| 16. San Bartolomé Quialana | 23. Santa María Jalapa Del Marqués |
| 17. Villa Díaz Ordaz | 24. San Pedro Tapanatepec |
| 18. San Jerónimo Tlacoahuaya | 25. Chahuities |
| 19. El Espinal | 26. San José Lachiguirí |

1.7 VISITAS AL PORTAL ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Desde sus inicios hasta ahora, hay más interesados en conocer el quehacer del Órgano garante, lo que se refleja en los reportes que señalan un incremento sustancial en las visitas al portal electrónico institucional (www.iaipoaxaca.org.mx).

Gracias a las adecuaciones técnicas, creación de micrositos, y mejoras realizadas, se ha facilitado y agilizado la consulta y descarga de nuestra información y avisos relevantes, siempre considerando los avances tecnológicos y el uso de un lenguaje ciudadano, lo que representa un área de oportunidad que debemos seguir atendiendo en el IAIP. En el año que se informa se registraron **61,327** visitas al portal del Instituto, el más alto con respecto a otros años.

Para brindar atención a grupos vulnerables se han realizado acciones considerando los ajustes razonables en el portal institucional, en donde se han implementado amplificadores de texto, a fin de facilitar la búsqueda de información a las personas con problemas visuales.



Gráfica 6. Visitas al portal institucional en el periodo 2015 – 2018

1.8 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Pusimos a disposición de la ciudadanía las plataformas de código abierto denominadas “*Comisiones Abiertas*”, que transparenta la información de los viajes de trabajo de cada servidor público del IAIP, y “*Transparencia en Publicidad Oficial*”, herramienta para conocer el gasto de los recursos destinados a comunicación social, siendo el primer Órgano garante estatal en el país en sumarse a estas herramientas para transparentar el uso de recursos públicos.

Asimismo, en el micrositio del portal institucional, durante el presente año se actualizó y se puso al alcance de la sociedad en general, la información y normatividad que emite el Sistema Nacional de Transparencia, del cual este Instituto es Integrante, así como los manuales de uso y mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia.



CAPÍTULO 2

**DATOS PERSONALES EN
POSESIÓN DE LOS SUJETOS
OBLIGADOS Y ARCHIVOS**

CAPÍTULO II. DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS Y ARCHIVOS

2.1 DATOS PERSONALES

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca fue publicada el 29 de Noviembre del 2017, a raíz de ello, emprendimos una agenda de trabajo que englobó las siguientes actividades:

Para fortalecer la difusión de las nuevas obligaciones a los sujetos obligados del estado de Oaxaca, en coordinación con el INAI se llevó a cabo el Taller *“Nuevas Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales”* impartida por personal del Órgano garante nacional.

Al Seno del Sistema Nacional de Transparencia se aprobaron durante este periodo que se informa, los *“Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal”*; asimismo se aprobaron las Disposiciones administrativas de carácter General para la Elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, lo que significa que contamos con la normatividad complementaria de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Se brindaron talleres de capacitación para la implementación de las nuevas obligaciones en materia de protección de datos personales dirigidas a los servidores públicos de los distintos sujetos obligados, para lo cual se elaboraron diversos materiales de apoyo en capacitación.

También, capacitamos al personal de las Unidades de Transparencia en la elaboración del Aviso de Privacidad, que les permita cumplir con los principios de Responsabilidad, Información y Consentimiento en el tratamiento de los datos personales que obran en su poder.



Fotografía 1. Capacitación a Unidades de Transparencia para elaboración de Aviso de Privacidad

Asesoramos a la ciudadanía en general sobre las dudas del procedimiento para que ejerzan sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección, u Oposición (ARCO).

En la entidad se cuenta con un Programa Anual de Protección de Datos Personales y Archivos, ejecutado a través de un Sistema Institucional de Archivos, con el objeto de establecer las herramientas indispensables que permitan a los sujetos obligados, cumplir con las nuevas obligaciones en materia de datos personales y administración de archivos, asegurando el debido ejercicio de este derecho y la estricta conservación de los documentos que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

En el seguimiento a estos trabajos, el IAIP y el INAI conmemoraron *“El Día Internacional de la Protección de Datos Personales”*, con la conferencia *“Datos Personales Sensibles. Una responsabilidad compartida”*, impartida por la entonces Comisionada Presidente del Órgano Nacional, y se llevó a cabo una sesión informativa a servidores públicos sobre el nombramiento del Oficial de Datos Personales, y la elaboración de sus Avisos de Privacidad simplificados e integrales.



Fotografía 2. La ex comisionada del INAI, Ximena Puente de la Mora aseguró que la protección de datos personales es una responsabilidad compartida, entre sus titulares y autoridades

A la fecha 44 sujetos obligados de 114, han notificado la designación de su Oficial de protección de datos personales, así como la elaboración de su Aviso de Privacidad, siendo 33 del Poder Ejecutivo, 2 de los Fideicomisos, 4 de municipios, 5 de Órganos autónomos, uno del Poder Judicial y del Poder Legislativo. En este tema se han capacitado a 786 servidores públicos.

En coordinación con los Oficiales de Protección de Datos Personales responsables, realizamos 6 visitas a las Unidades de Transparencia inscritas en nuestro Padrón, a fin de poder asesorarlos en la correcta instalación de sus Avisos de Privacidad en las modalidades Integral y Simplificado, como medida preventiva en la protección de los datos personales que recaban.



Fotografías 3 y 4. Visitas a las Unidades de Transparencia para acompañar en la instalación de los Avisos de Privacidad

Asimismo, se realizó la sesión informativa del Programa Nacional de Protección de Datos Personales a los servidores públicos del Instituto, con el fin de impulsar la profesionalización de los mismos.

En esta tesitura el IAIP en coordinación con el IEEPCO, realizó la mesa redonda denominada “Uso y Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral”, en la que participaron expertos en la materia y debatieron sus impresiones sobre el tema.

Para fortalecer los conocimientos de los servidores públicos que fueron designados como Oficiales de protección de datos personales, se llevó a cabo la conferencia *“Retos en la implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales”*, impartida por el Maestro Javier Martínez Cruz. Comisionado del INFOEM, y Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, la cual contó con la participación del doctor Miguel Polaino-Orts, catedrático de la Universidad de Sevilla, contando con una **asistencia de 109 servidores públicos**.

Para fomentar la cultura del derecho a la protección de datos personales, se desarrollaron talleres con organizaciones de la sociedad civil y con la comunidad universitaria.

En coordinación con el INAI se realizaron talleres dirigidos a la ciudadanía sobre la Privacidad y los riesgos de navegar en redes sociales, y, acerca del ejercicio de los derechos ARCO. Realizamos talleres de sensibilización sobre el derecho a la protección de datos personales dirigidos a la comunidad estudiantil de distintas universidades, para ello, se contó con un aforo de más de 350 estudiantes.

Cabe señalar que en su calidad de sujeto obligado, el Instituto cumplió con sus obligaciones en esta materia, nombrando a su Oficial de protección de datos personales y aprobando el Aviso de Privacidad en su modalidad simplificado e integral.

2.2 ARCHIVOS

Los archivos son indispensables para el ejercicio de los derechos fundamentales, para ello, se ha creado un Sistema Nacional de Archivos, con el fin de garantizar la preservación de los expedientes que aseguren el ejercicio de acceso a los mismos y el derecho a la verdad.

En esta materia contamos con una Ley General de Archivos que fue publicada el 15 de Junio del 2018, y que será de cumplimiento obligatorio a partir del 15 de Junio del 2019, no obstante, el Sistema Nacional de Transparencia hizo un llamado a los Órganos garantes a establecer directrices que permitieran dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, ante ello, el IAIP emprendió en el periodo a informar las siguientes actividades:



Fotografía 5. José Guadalupe Luna Hernández promovió a Oaxaca como sede de los "Diálogos para la nueva Gestión Archivística"

Oaxaca fue Sede de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

El IAIP, el AGEO y el INAI, organizaron el taller "*Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos*", dirigido a los responsables del Archivo Institucional de los sujetos obligados de Oaxaca.



Fotografía 6. Los talleres lograron la aceptación de servidores públicos y ciudadanía

Se capacitó a 372 servidores públicos en el tema de Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.

Frente a la implementación de la Ley General Archivos, la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT dio a conocer el curso en línea *“Inducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos obligados del Sistema Nacional de Transparencia”*, con el objetivo de contribuir en los procesos de enseñanza en la materia, dicha instrucción fue socializada con servidores públicos de los distintos sujetos obligados.

En el portal institucional diseñamos un microsítio (<http://iaipoaxaca.org.mx/archivos/>), para que los sujetos obligados cuenten con la información necesaria en materia de Archivos, y dar así cumplimiento a las obligaciones en esta materia.

Actualmente el Consejo Estatal de Archivos del Estado de Oaxaca, del cual este Instituto es Invitado Permanente, participó en la creación del *Reglamento Interno para el Funcionamiento del Consejo Estatal y Comité Técnico de Archivos del Estado de Oaxaca*, que fue aprobado en la 1era. Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado, y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 18 de agosto de 2018.



Fotografía 7. Instalación del Consejo Estatal de Archivos

Así también, el IAIP preside el Comité Técnico de Archivos, instalado el 5 de marzo del 2018, y ahí, el Equipo de trabajo analiza e implementa políticas públicas tendientes a la armonización de nuestra Ley local.

Actualmente, por iniciativa de este Instituto, el Consejo Estatal se encuentra realizando un diagnóstico con los sujetos obligados que permita visualizar el estatus en el que se encuentran los archivos en el estado.



CAPÍTULO 3

RECURSOS DE REVISIÓN |

CAPÍTULO III. RECURSOS DE REVISIÓN

El Recurso de Revisión es el medio de defensa mediante el cual la ciudadanía hace valer sus derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de sus datos personales, es el mecanismo jurídico que se substancia ante el Instituto con la finalidad de proteger a los particulares cuando los sujetos obligados se niegan a entregar la información, o bien, que ésta no corresponda a la respuesta, cuando se entrega de manera incompleta, confusa y no en los formatos que les fueron solicitados, entre otros supuestos.



Fotografía 8. Sesión del Consejo General del IAiP Oaxaca

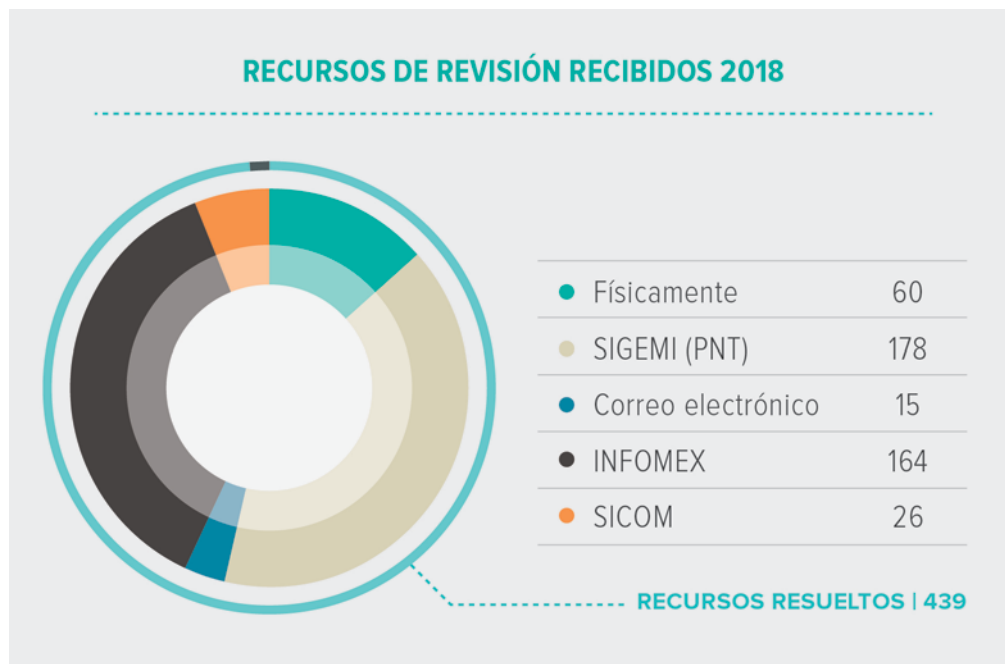
Durante 2018 hemos recibido un total de **443 Recursos de Revisión**, de los cuales 60 se presentaron físicamente, 178 a través del SIGEMI (PNT), 15 por correo electrónico, 164 por INFOMEX y 26 más a través de SICOM (PNT).

Durante el año 2018, fueron resueltos 439 Recursos de Revisión en contra de respuestas emitidas por sujetos obligados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, municipios y Órganos autónomos.

Con relación a los rubros temáticos, han sido de mayor interés aquellos relacionados con información administrativa, financiera, transporte, datos personales, transparencia, infraestructura, justicia, legalidad y electoral.

El Poder Ejecutivo estatal cuenta en el año 2018 con 318 Recursos de Revisión, en contra de las siguientes dependencias: Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca 21, Secretaría de Finanzas 20, Secretaría de Movilidad 18, Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca 15 y Secretaría de Administración 11; y sujetos obligados con menos de 11.

Asimismo, en contra del Poder Legislativo se interpusieron 12 Recursos de Revisión, del Poder Judicial 4., contra Órganos autónomos se interpusieron 33, de los cuales 7 fueron contra la Fiscalía General del Estado, 6 de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), y 5 contra la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.



Gráfica 7. Recursos de Revisión recibidos en 2018



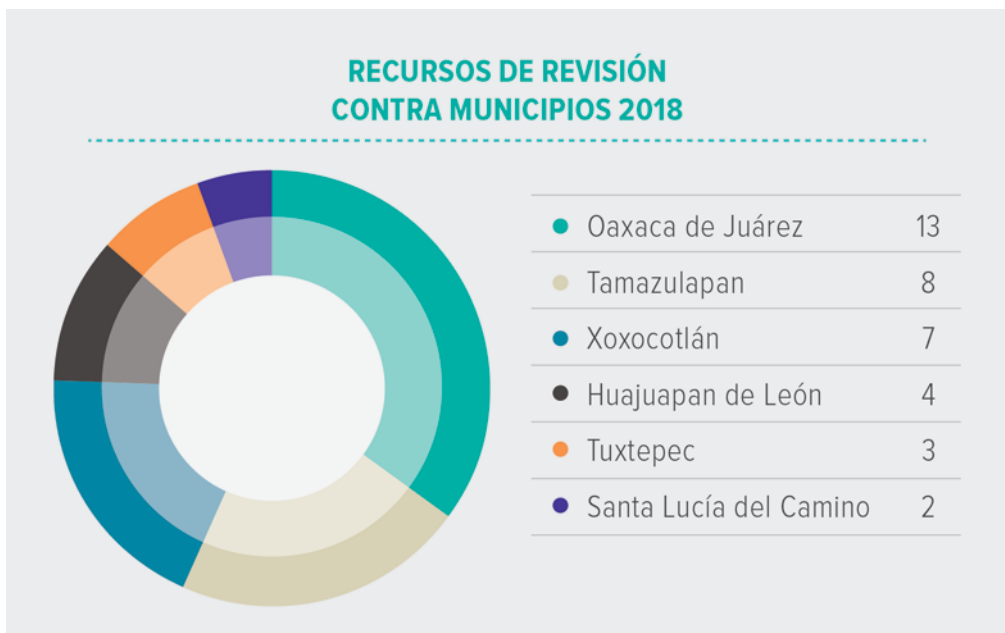
Gráfica 8. Entes del Poder Ejecutivo con mayor número de Recurso de Revisión 2018

Igualmente se interpusieron 5 Recursos de Revisión al IAIP, 4 en contra del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, 3 contra del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 2 en contra del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y 1 en contra de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.



Gráfica 9. Recursos de Revisión interpuestos a otros Entes estatales 2018

En 2018 se recibieron 79 Recursos de Revisión en contra de municipios, de ellos, 13 correspondieron a Oaxaca de Juárez, 8 a Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, 7 a Xoxocotlán, 4 a Huajuapán de León, 3 a San Juan Bautista Tuxtepec, 2 a Santa Lucía del Camino, por citar algunos.



Gráficas 10. Recursos de Revisión contra Municipios 2018

Durante todo el año se brindó atención personalizada a las partes intervinientes en los Recursos de Revisión. Con la finalidad de procurar la entrega de información de forma más expedita, se han implementado acciones de conciliación entre los Recurrentes y los Sujetos Obligados, lo que ha tenido como resultado la entrega satisfactoria de información a los interesados.

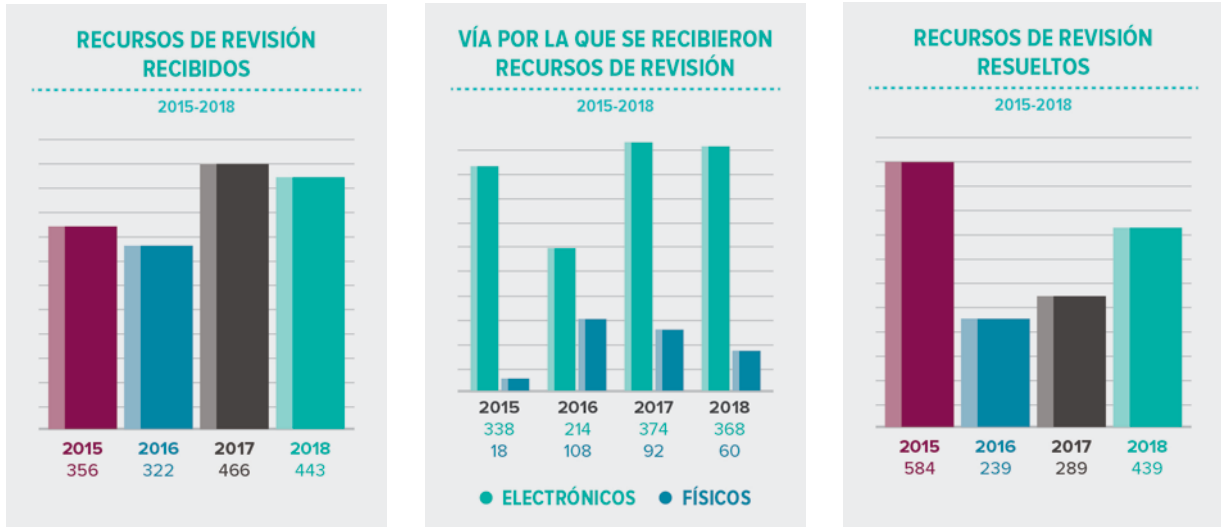
Es preciso reconocer que no todos los Sujetos Obligados cumplen adecuadamente las determinaciones del Consejo General, para ello, ha sido necesario dar vista y solicitar la intervención de diferentes autoridades encargadas de la ejecución de las sanciones impuestas conforme a Derecho.

Asimismo en el año que se informa, se han impuesto las siguientes medidas de apremio:

- Amonestación Pública al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca en el mes de febrero de 2018;
- Multa al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, consistente en 20 Unidades de Medida y Actualización en el mes de junio de 2018;
- 4 Multas al Encargado de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, consistente en 40 Unidades de Medida y Actualización en el mes de junio de 2018;
- Amonestación Pública en contra del Presidente Municipal de Matías Romero Avendaño en el mes de noviembre de 2018; y,
- Amonestación Pública al Director de Transparencia y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán en el mes de noviembre de 2018.
- Amonestación pública al presidente municipal de Santo Tomás Tamazulapan Miahuatlán en el mes de diciembre de 2018;

Para la resolución de los Recursos de Revisión y otras actividades, el Consejo General celebró en el Ejercicio 2018, 17 Sesiones Ordinarias, 12 Extraordinarias y 2 Sesiones Solemnes.

Analizando por años del 2015 al 2018, presentamos a continuación la siguiente información estadística:



Gráficas 11, 12 y 13. Estadísticas de los Recursos de Revisión recibidos

Es de notar que respecto de los recursos de revisión resueltos durante el año 2015 se abatió el rezago pendiente, motivo por el cual el número de recursos resueltos fue atípico, no así en el 2018 que se explica por el mayor interés de la ciudadanía ante la inconformidad de las respuestas, asimismo el número de solicitudes de acceso aumentó considerablemente (9,527).

Respecto de los rubros temáticos en los que recaen los Recursos de Revisión los más importantes durante los años 2015-2018 han sido; el administrativo financiero, Justicia, Legalidad y Transporte.

A continuación se muestra un cuadro que detalla una comparativa de los Recursos de Revisión recibidos por Ente público en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS POR ENTE PÚBLICO
2015-2018

SUJETOS OBLIGADOS	2015	2016	2017	2018
Poder Ejecutivo	90	138	304	315
Poder Judicial	7	15	18	4
Poder Legislativo	16	8	7	12
Órganos Autónomos	7	98	36	33
Municipios	236	63	101	79

Tabla 2. Comparativo de los Recursos de Revisión recibidos por Ente público 2015 - 2018

En relación a las solicitudes de información generadas del año 2015 - 2018 que fueron un total de 27,098, se interpusieron 1,587 Recursos de Revisión. Si analizamos la cantidad de recursos de revision en comparación con las solicitudes de acceso, observamos que el porcentaje de solicitudes que originaron recursos de revision decrece conforme cada ejercicio, lo que representa un promedio general del 6.3% de las mismas, indicativo del grado de satisfacción de la respuesta otorgada por los sujetos obligados en primera instancia.

Asimismo, aunado a la tutela del DAIP por parte del Órgano garante, también destaca el interés e iniciativa de los sujetos obligados por brindar una mejor atención a las solicitudes de acceso que la ciudadanía ha realizado.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN 2015-2018

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN			
2015-2018			
AÑO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS	% DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE ORIGINARON INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN
2015	4246	356	8.38%
2016	4767	322	6.75%
2017	8558	466	5.44%
2018	9527	443	4.64%

Tabla 3. Comparativo de Solicitudes de información y Recursos de Revisión 2015 - 2018

Respecto de los municipios del estado de Oaxaca se han promovido 347 recursos de revisión a la fecha, presentamos a continuación un cuadro anual por motivo de inconformidad.

Asimismo, son 156 las resoluciones a los recursos de revisión promovidos en contra de los ayuntamientos que han quedado firmes, durante el periodo de septiembre de 2015 al diciembre de 2018, como se muestra por año a continuación.

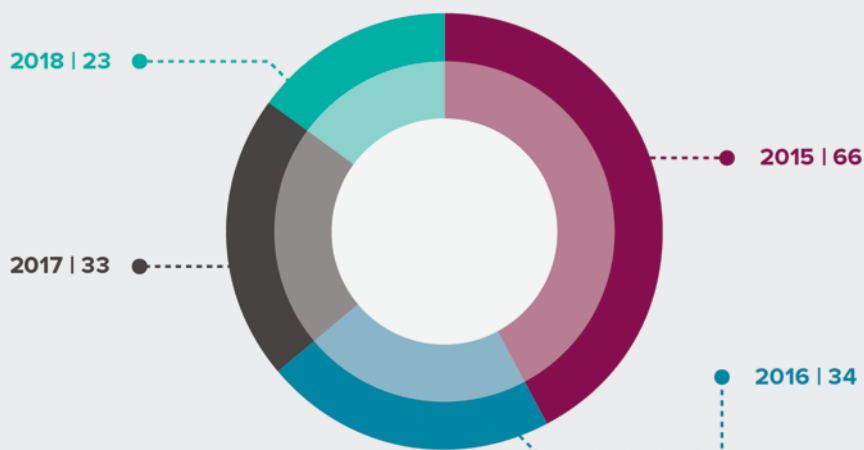
RECURSOS DE REVISIÓN POR MOTIVO DE INCONFORMIDAD

2015-2018

MOTIVO DE INCONFORMIDAD	2015	2016	2017	2018	
Falta de respuesta	105	44	55	51	255
Inconformidad con la respuesta	06	14	36	24	80
Respuesta Incompleta	0	3	4	3	10
La información no corresponde a la requerida	0	1	0	1	2
	111	62	95	79	347

Tabla 4. Comparativo de motivos de inconformidad de los Recursos de Revisión 2015 - 2018

NÚMERO DE RESOLUCIONES QUE HAN QUEDADO FIRMES



Gráfica 14. Resoluciones a los Recursos de Revisión promovidos en contra de los ayuntamientos que han quedado firmes



CAPÍTULO 4

**SISTEMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA (SNT)**



CAPÍTULO IV. SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

El Instituto forma parte activa del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), donde junto con el INAI, los Órganos garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN), y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituyen la instancia coordinadora de los esfuerzos de colaboración, promoción, difusión y articulación permanente de los temas contenidos en la normatividad vigente. Las actividades que se gestan a través de este Órgano Colegiado Nacional orientan las actividades y políticas del Instituto.

Los Comisionados del IAIP participan de manera activa en distintas comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia que se detallan a continuación.

Comisionado Juan Gómez Pérez

- Comisión de Protección de Datos Personales.
- Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.
- Comisión de Archivos y Gestión Documental.
- Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.
- Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.



Fotografía 9. Comisión de Protección de Datos Personales

Ex Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes

- Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa

- Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.



Fotografía 10. Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya

- Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social



Fotografía 11. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

Las distintas sesiones ordinarias y extraordinarias del SNT y de las comisiones temáticas en las que participan los comisionados, así como las reuniones de la Región Centro a las que pertenece Oaxaca, han sido cubiertas de forma remota o presencial, destacando que el IAIP es uno de los Órganos garantes con una destacada participación, aportando buenas prácticas nacionales en estos temas.



Fotografía 12. El Comisionado Juan Gómez Pérez fue designado Secretario de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia

Durante el Proceso Electoral del Sistema Nacional de Transparencia SNT realizado el 15 de noviembre de 2018, el Comisionado Juan Gómez Pérez fue designado Secretario de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.



CAPÍTULO 5

**PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA (PNT)**



CAPÍTULO V. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), es la herramienta tecnológica a través de la cual se pone a disposición de la ciudadanía de manera electrónica, la información relativa a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, se gestionan las solicitudes de acceso a la información, y se substancian los medios de impugnación que recaen en algunas solicitudes.

En cumplimiento a nuestras atribuciones, se creó el “Equipo Técnico Operativo para la implementación de la PNT en el Estado”, conformado por servidores públicos de este Instituto, responsables de emitir políticas y definir actividades para salvaguardar la buena marcha de esta herramienta tecnológica.

En estos años se realizaron diversas reuniones de trabajo para orientar las políticas institucionales, emitir acuerdos y substanciar diversos temas técnicos de las herramientas tecnológicas en la medida en que han venido operando y con los cambios aprobados en el Seno del SNT.

Como parte de estas acciones se renovó el microsítio de la PNT alojado en el portal electrónico de este Instituto (<http://iaipoaxaca.org.mx/PNT/>), que contiene leyes, acuerdos, lineamientos, criterios normativos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como materiales didácticos, tutoriales, y datos de contacto para la atención permanente, orientación y asesoría a sujetos obligados. Así también se implementaron en los portales del IAIP amplificadores de texto en el material que se proporciona, para reforzar la consulta de información en nuestros sitios por parte de las personas con discapacidad visual.

The screenshot shows the website's navigation bar with links: Inicio, Equipo, Normatividad, Formatos, Tablas, Descargas. Below the navigation bar are three tabs: ¿Qué es y cómo funciona?, ¿Eres sujeto obligado?, and Preguntas frecuentes. The main content area is titled 'Plataforma Nacional de Transparencia' and includes a description of the platform's purpose, a list of modules (SISAI, SIPO, SIGEM, SICOM), and a list of relevant laws. At the bottom, there are six call-to-action buttons: 'Realiza tu solicitud de Información INFOMEX', 'Solicita tu capacitación sobre #TuPlataformaMx y Sistema #Infomex', 'Equipo Técnico Operativo de #TuPlataformaMx en Oaxaca', 'Conoce cómo se integra el Sistema Nacional de Transparencia', 'Accede a #TuPlataformaMx', and 'Descargas' (Manual, Inventario, Formatos, Capacitaciones y más).

Con el interés por poder contar con un contacto ciudadano que resolviera inquietudes sobre el uso de la PNT, se creó un Sistema de Atención de Incidencias, con la cual, hemos logrado canalizar las inquietudes ciudadanas y dar asistencia técnica en tiempo real a los servidores públicos. Asimismo, los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), se encuentran disponibles en el micrositio.

El Equipo Técnico a través de distintas sesiones de trabajo, dio seguimiento y realizó las acciones tendientes al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el SNT, por ello se requirió el envío por parte de los sujetos obligados de las tablas de aplicabilidad integrales de las Obligaciones de Transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, para su verificación y en su caso, aprobación por parte del Consejo General.

Lo anterior, derivó en un trabajo arduo de revisión de 100 Tablas de aplicabilidad integrales, y la consecuente configuración de formatos a esos sujetos obligados.

Previo al diseño de distintos documentos normativos y procesos formativos dirigidos a los sujetos obligados, el personal técnico del Instituto se capacitó por el INAI acerca de la migración del Sistema INFOMEX al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la PNT.



Fotografía 13. Capacitación sobre migración del INFOMEX al SISAI

En el último trimestre del año que se informa, se realizó la migración a la PNT de los sujetos obligados municipales, que se encontraban atendiendo solicitudes de información por el Sistema INFOMEX-Oaxaca, y se activó el Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), que permitirá dar atención a los recursos de revisión de manera tecnológica.

También, en materia de datos personales, se realizaron las labores para la parametrización de los Sistemas Electrónicos para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, y Oposición (ARCO), así como para el trámite y substanciación del Recurso de Revisión en materia de datos personales, destacando que el Órgano garante fue uno de los que se incorporó en una primera fase nacional.

Es de destacar que la PNT desde su entrada en funciones en mayo del 2016, presentó diversas inconsistencias que a la fecha se han venido subsanando y adecuando el funcionamiento, apegándonos a los lineamientos que sobre la materia emite el SNT.

Con el objetivo de proporcionar a la sociedad una Plataforma Nacional de Transparencia con un concepto amigable, de navegación sencilla y con una nueva distribución de contenidos, en la última semana de noviembre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo vía remota entre el INAI y el personal de los organismos garantes de las entidades federativas.



Fotografía 14. Comisionados en reuniones de trabajo vía remota con el INAI

A partir de esas reuniones este Instituto fue uno de los cinco estados que realizó observaciones y sugerencias para las mejoras a implementar en la mencionada plataforma electrónica.

Actualmente el INAI ha desarrollado un ambiente controlado para verificar las funcionalidades del rediseño de la PNT, una vez realizadas las pruebas de interconexión y funcionalidad por parte del IAIP, en una segunda etapa de prueba podrán participar los sujetos obligados para completar los ejercicios y estar en las condiciones óptimas para poner en operación las mejoras.

En su carácter de administrador, el INAI realizó modificaciones sustanciales a la vista pública de la información de obligaciones de transparencia que cargan los sujetos obligados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT.

Estas mejoras fueron puestas a consideración de los organismos garantes, a fin de darles a conocer las novedades y la funcionalidad de la nueva consulta, para que sus áreas de verificación pudieran revisar con mayor facilidad, la calidad de la información capturada por los sujetos obligados, y puedan detectar los diversos errores de carga, multiplicidades, inconsistencias y omisiones.

El IAIP realizó el reporte respectivo de los errores detectados por los integrantes del Equipo Técnico Operativo para la Implementación de la PNT en el estado, de las direcciones de Tecnologías de Transparencia, de Asuntos Jurídicos, y de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Protección de Datos Personales. Para esto, se realizaron diferentes reuniones de trabajo entre las direcciones antes mencionadas, y se giró

un comunicado a los sujetos obligados de la entidad, a fin de que pudieran conocer la herramienta y detectar posibles fallas o inconsistencias.

Durante el mes de octubre se capacitó a los sujetos obligados de la entidad para la operación del Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados (SICOM), de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Dicho Sistema (SICOM), se habilitó en el estado de Oaxaca exitosamente a partir del primero de noviembre de 2018, y será utilizado por los organismos garantes y sujetos obligados para realizar las actuaciones que derivan de los procedimientos de substanciación de los medios de impugnación que contemplan las leyes de la materia.

Por otra parte, se incorporaron 56 municipios al Sistema INFOMEX Oaxaca, que junto con los 6 que ya estaban habilitados en la PNT; por contar con una población superior a los 70 mil habitantes, hacen un total de 62 de 570 municipios de la entidad que substancian sus solicitudes y Recursos de Revisión de manera tecnológica en las plataformas disponibles.



Fotografía 15. Asesorías a Municipios en nuestras instalaciones

Finalmente, este Instituto realizó la homologación de los catálogos de sujetos obligados que se encontraban en el sistema INFOMEX Oaxaca y la Plataforma Nacional de Transparencia.



CAPÍTULO 6

**COMITÉ Y UNIDAD
DE TRANSPARENCIA** |

CAPÍTULO VI. COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA

6.1 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Comité de Transparencia del IAIP, sesionó en **10** ocasiones, **seis** de manera ordinaria, y **cuatro** de manera extraordinaria, en términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; y Décimo tercero de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los sujetos obligados por las leyes de transparencia.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se dictaron **cincuenta y nueve** acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia del Instituto, conoció y resolvió las solicitudes de acceso a la información pública, así como las relacionadas con el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO); en el Sistema INFOMEX Oaxaca, dirigidas al Instituto en su calidad de Sujeto obligado y que fueron puestas a consideración del Comité por parte de la Unidad de Transparencia.



Fotografía 16. El Comité de Transparencia del IAIP sesionó en 10 ocasiones

Tratándose del derecho de acceso a la información, por encuadrar en los supuestos siguientes: 1) Ampliación del plazo de respuesta; 2) Clasificación de la Información; 3) Declaración de inexistencia de la información; y, 4) La notoria incompetencia del Sujeto obligado para responder a la solicitud de acceso que le es planteada, y que por lo tanto se orienta para ser presentada ante el Sujeto obligado competente para atenderla.

En cuanto a las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos ARCO, los supuestos que el Comité resuelve se refieren a la declaración de inexistencia de los datos personales. El otro supuesto, trata de la negativa del ejercicio de alguno de los derechos ARCO, supuesto que no se ha actualizado hasta la fecha de presentación de este informe.

Respecto de lo establecido en el artículo 53 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, el Comité resolvió sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, cuando el Instituto como sujeto Responsable no es competente para atender la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, casos en los cuales se realiza la orientación respecto del Responsable que resulte competente.

En estos términos, dentro del periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Comité de Transparencia del IAIP ha tomado conocimiento y resuelto conforme a sus atribuciones, un total de **155** solicitudes, resolviendo en cada una de ellas, sobre las determinaciones de la Unidad de Transparencia, de las cuales **137** fueron solicitudes de acceso a la información pública y **18** de derechos ARCO. Del total de solicitudes gestionadas, **140** fueron orientadas por resultar de la competencia de sujetos obligados diversos; en **14** de ellas se autorizó la ampliación del plazo de respuesta en atención al volumen de la información que fue requerida y **1** resultó de acceso restringido por contener información reservada.

En su calidad de instancia normativa, el Comité dio seguimiento al cumplimiento de las atribuciones del Sistema Institucional de Archivos según lo ordenado en los Lineamientos para la organización y conservación de archivos. Por esto último, en la Cuarta Sesión Ordinaria, aprobó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018 del Instituto en su carácter de sujeto obligado.

En atención de lo que ordenan las leyes de la materia, el Comité gestionó e impulsó la formación continua de sus integrantes y del personal del Instituto para la profesionalización y cumplimiento de sus funciones como organismo garante y como sujeto obligado.

Además solicitó a las Direcciones de Administración y de Tecnologías de Transparencia, la realización de acciones concretas tendientes al cumplimiento de las obligaciones del Instituto en materia de protección de datos personales e implementación de medidas de accesibilidad para personas en situación de vulnerabilidad.

ESTADÍSTICAS DEL PLENO

2015-2018

AÑO	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES SOLEMNES	TOTAL DE SESIONES	ACUERDOS EMITIDOS	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS
2015	5	6	0	11	0	0
2016	5	7	1	13	18	38
2017	6	6	0	12	37	66
2018	6	4	0	10	59	155

Tabla 5. Estadísticas de acciones del Pleno del IAIP

*NOTA: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 15 de marzo de 2008, estuvo vigente hasta la homologación de la ley que actualmente rige en la materia, la cual fue publicada en su versión íntegra el **02 de mayo de 2016**. La ley de 2008 contemplaba en su artículo 46 las atribuciones de los Comités de Información entre las cuales no se contaba con las funciones que actualmente tienen los Comités de Transparencia, por esta razón durante 2015 no se emitieron acuerdos que confirmen, modifiquen o revoquen las declaraciones de incompetencia, ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia de la información, ni se atendieron solicitudes de acceso.*

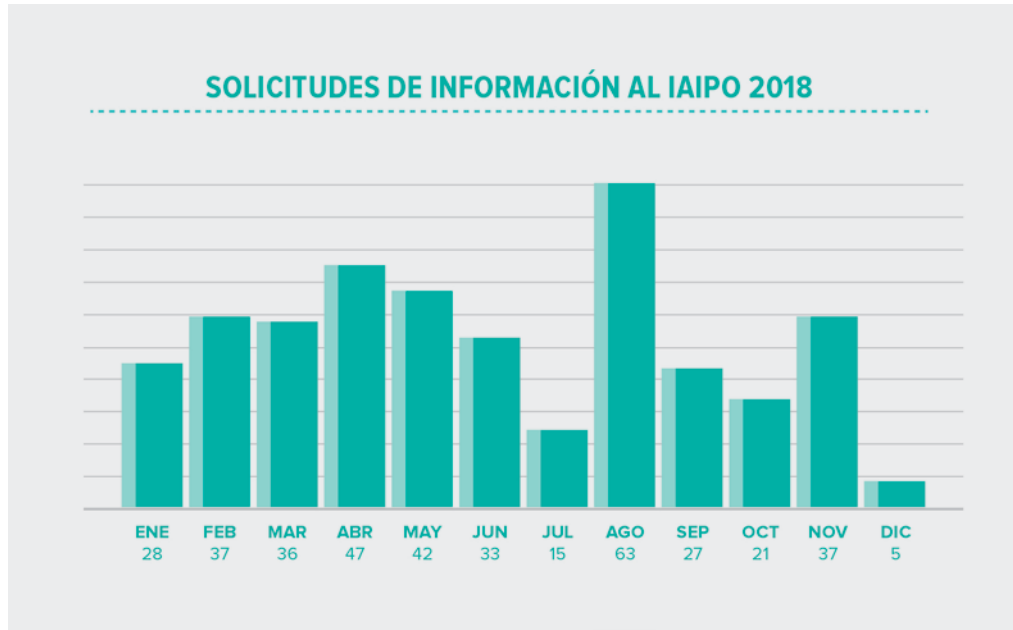
6.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia se encarga de dar trámite a las solicitudes de acceso a la información dirigidas a este Órgano Garante en su calidad de sujeto obligado.

Solicitudes de Acceso

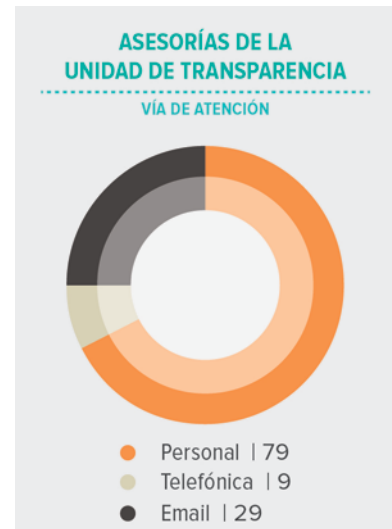
En el periodo que se informa, el Instituto en su carácter de sujeto obligado recibió un total de **391 solicitudes** de acceso a la información pública por medio electrónico, y ninguna de manera física.

De estas solicitudes, **28** fueron realizadas en el mes de enero, **37** en febrero, **36** en el mes de marzo, **47** en el mes de abril, **42** en mayo, **33** en junio, **15** en julio, en agosto **63**, septiembre **27**, mes de octubre **21**, en noviembre **37** y finalmente en el mes de diciembre **05**.



Gráfica 15. Comparativo por meses de las solicitudes de información al IAIPO durante el 2018

En lo que respecta al sexo de los solicitantes cabe mencionar que, **174** fueron hombres y **182** mujeres, mientras que **29** solicitudes no se identificaron, además, de **6** personas morales.



Gráficas 16, 17 y 18. Estadísticas de asesorías de la Unidad de Transparencia del IAIP

El IAIP brindó **117** asesorías a la ciudadanía en el proceso para ejercer su derecho de acceso e interponer recursos de revisión a través de las plataformas electrónicas disponibles, de ellas, **61** fueron dirigidas a hombres y **56** a mujeres.

De dichas asesorías, **79** fueron de forma personal, **9** vía telefónica y **29** por medio del correo electrónico. En cuanto al motivo de las asesorías, **96** fueron para realizar una solicitud de información y **21** fueron realizadas para explicar el proceso de interposición del recurso de revisión.



CAPÍTULO 7

**GOBIERNO ABIERTO
Y SECRETARIADO
TÉCNICO LOCAL**



CAPÍTULO VII. GOBIERNO ABIERTO Y SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

Ir más allá del cumplimiento de la ley en materia de acceso a la información, e incluso más allá de los datos abiertos y las prácticas de Gobierno Electrónico (GE), es el objetivo del nuevo modelo de interacción socio-política denominado Gobierno Abierto, que si bien es un ejercicio en origen voluntario como lo es la iniciativa internacional “Open Government Partnership” (Alianza para el Gobierno Abierto), también tiene bases normativas en el artículo 59 de la Ley General de Transparencia, y de manera particular, Oaxaca cuenta con un capítulo en la materia establecido en la Ley Estatal de Transparencia (Capítulo III, artículos 39 al 48).



Fotografía 17. Capacitación en temas de Gobierno Abierto

En el Seno del Sistema Nacional de Transparencia se gestó —a través de un proceso participativo y deliberativo las bases teórico–conceptuales que sustentan las políticas públicas de Gobierno Abierto en nuestro país, a través del llamado “Modelo de Gobierno Abierto del SNT”, orientando al desarrollo de políticas públicas abiertas para resolver problemas públicos en colaboración.

Si bien, nos encontramos aún en las primeras etapas del desarrollo conceptual y programático de este esquema de Gobierno Abierto, al interior del IAIP dimos cumplimiento con las directrices marcadas en los diversos espacios de intervención pública y ciudadana.

En este sentido, en el periodo que nos ocupa presentamos en Oaxaca el Cuadernillo número 24 del INAI sobre Gobierno Abierto, acto que contó con la presencia del comisionado nacional Joel Salas Suárez y de expertos nacionales en la materia.



Fotografía 18. Presentación del cuadernillo Gobierno Abierto

Uno de los mecanismos a nivel nacional e internacional, son las alianzas entre gobiernos y la sociedad civil, tal es el caso del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del estado de Oaxaca (STGAO), Órgano presidido por el Instituto, conforme a lo señalado en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.



Fotografía 19. Evento de relanzamiento del STGAO

A través de este Órgano colegiado, se desarrollaron en el periodo a informar sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo programadas, en las cuales se dio seguimiento a los compromisos contraídos por sus Integrantes.

Los avances pueden verificarse en el sitio <http://stgao.org>, en donde se encuentran disponibles para su descarga el Plan de Acción Local 2018, las actas de cada sesión, y diversos documentos.



Fotografía 20. Tercera sesión ordinaria del STGAO

Actividades realizadas en el periodo informado:

- Celebración de la Primera y segunda Sesión Ordinaria de 2018 del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO);
- Lanzamiento de la Convocatoria permanente para sumar nuevos actores en las actividades del STGAO.
- Información en: http://stgao.org/archivos/CONVOCATORIA_2018.pdf;
- Revisión del grado de avance de las actividades de los Compromisos del Plan de Acción Local, (PAL);

El STGAO lo integran el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca (SCTG), Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos en Oaxaca A.C. (SURCO), Corporativo Goberna, la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Oaxaca A.C. (AMMECO), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Oaxaca, el Municipio de Oaxaca de Juárez, el H. Congreso del Estado de Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Oaxaca de Juárez, los Egresados PRO-Oaxaca A.C.

EXATEC OAXACA y la organización Soluciones en Gestión Pública y Políticas Públicas, Kybernus, A.C.

Los compromisos vigentes son:

- Follow the money (sigue el dinero): Programa de dotación gratuita de uniformes y útiles escolares.
- Fortalecimiento de la Accesibilidad del Espacio Público para Personas con Discapacidad.
- Plataforma Gobierno Abierto del Municipio de Oaxaca de Juárez.
- Mujeres, transparencia y acceso a la información.

- Métrica de valor público de las secretarías del Estado de Oaxaca.
- Promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto.
- Movilízate 360.
- Obra pública abierta.
- CANACINTRA móvil Oax.
- Empoderamiento económico de la mujer empresaria.
- Experiencias comunitarias exitosas de Gobierno Abierto.



Fotografía 21. Presentación de Presupuesto ciudadano elaborado por EXATEC

Para dar cumplimiento al Compromiso 6 “Promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto”, llevamos a cabo la sesión informativa de *“Gobierno Abierto. Conceptos básicos”* en el auditorio del Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), asimismo, se impartió la conferencia *“Conceptos básicos de Gobierno Abierto para jóvenes de Oaxaca”*, en el Foro Jóvenes líderes en temas de Gobierno Abierto, Corrupción y Migración que tuvo lugar en el Centro de Convenciones del Estado de Oaxaca.

Se llevó a cabo una sesión informativa dirigida a servidores públicos con temas elementales en Gobierno Abierto en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Oaxaca, y se firmó un convenio de colaboración con el Congreso local para la promoción e implementación de políticas públicas de Transparencia y Gobierno Abierto.

De igual forma, dimos a conocer de manera conceptual, este esquema de gestión y apertura a los titulares del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como a los sujetos obligados del Ejecutivo Estatal y a servidores públicos del municipio de Huajuapán de León.

Participamos en el *“Hackathon ULSA 2018”* convocado por la Universidad La Salle de Oaxaca, invitados como asesores y jurado en la evaluación de este evento, participando en la retroalimentación en temas de Gobierno Abierto e Innovación tecnológica con el alumnado de las maestrías en Tecnologías de la Información, Derecho y Comunicación de esa universidad.

En un ejercicio inédito de transparencia proactiva realizado en conjunto con la sociedad civil, presentamos el *“Presupuesto Ciudadano del Estado de Oaxaca 2018”*, elaborado por la Sociedad de alumnos Exatec Oaxaca en colaboración con el IAIP. Dicho documento se encuentra para su descarga en una aplicación desarrollada y diseñada por el Instituto en el link: presupuestociudadano.iaipoaxaca.org.mx

Nos hemos preocupado por atender de forma tangible a grupos vulnerables con la elaboración de las traducciones al Sistema Braille de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, siendo éste Órgano garante el primero a nivel nacional en implementar dichas prácticas.

Con la presencia de USAID México, del Comité de Participación del Sistema Estatal Anticorrupción y del INAI, organizamos la *“Jornada Anticorrupción y de Participación Ciudadana”*, en la cual se desarrollaron diversos paneles donde se presentó a la sociedad y a los servidores públicos estatales el Manual del Sistema Nacional Anticorrupción, y se realizó el panel *“Retos en Oaxaca para la implementación del SEA”*, donde se reflexionó sobre los retos en Oaxaca para la adecuada implementación del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Con la sociedad civil organizada y la ciudadanía, realizamos el Foro *“Retos institucionales para favorecer el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública de las personas con discapacidad”*, con la presencia del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas y de Marie Augouy, Representante de la Unión Europea en México, quienes fueron testigos de la presentación y entrega de las traducciones al sistema Braille de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.



Fotografía 22. Presentación de Leyes de Transparencia en Sistema Braille



Fotografía 23. Foro Retos institucionales para favorecer el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública de las personas con discapacidad

En virtud de tratarse de una práctica inédita a nivel nacional, se elaboró una relatoría que contiene el resultado de las ponencias ahí expresadas, misma que se encuentra publicada en el portal del IAIP (<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/RELATORIAS.pdf>), y será compartida con todos los Órganos garantes.

El IAIP organizó una Sesión del PIRC, en la cual contamos con la conferencia magistral *“El Combate a la Corrupción y la Política Nacional Anticorrupción”*, impartida por el Dr. Mauricio Merino Huerta, en la que se firmó un convenio de colaboración entre el CIDE y el IAIP, con el fin de impulsar diversas actividades de seguimiento a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Durante el mes de octubre del año 2018, como parte de las acciones de Gobierno Abierto que implementa el Instituto, dimos seguimiento a las actividades desarrolladas por el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO). Con la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria, donde se analizó el nivel de avance de los Compromisos que conforman el Plan de Acción Local 2018 (PAL) y, de esta manera, definir las fechas de conclusión de los mismos.

Durante el último trimestre del año 2018, se asignó la Coordinación Técnica del proyecto denominado *“Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de transparencia en veinte municipios del estado de Oaxaca”*, el cual se enmarca dentro del Laboratorio de Cohesión Social II -suscrito por el Estado mexicano, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Unión Europea a la Dirección de Gobierno Abierto del IAIP.

Durante el mes de noviembre, con el objetivo de elaborar la Métrica de Gobierno Abierto 2018, desde la Dirección de Gobierno Abierto y el STGAO se colaboró con el Centro de Evaluación y Docencia Económicas (CIDE)- quienes mantuvieron una serie de entrevistas con los integrantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.



Fotografías 24 y 25. Atención de los trabajos para la Métrica de Gobierno Abierto 2018, entrevistas a integrantes del STGAO para investigadores del CIDE

A finales de noviembre, celebramos la “Jornada de Cohesión Social y Gobierno Abierto”. Los resultados y avances de los Compromisos que integran el PAL 2018 fueron presentados públicamente en un acto que contó con la presencia del (INAI); con la asistencia de sujetos obligados, organizaciones de la sociedad civil, académicos, estudiantes y público en general.

En ese mismo acto se llevó a cabo el Cierre del Proyecto *“Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de transparencia en veinte municipios del estado de Oaxaca”*, con la presencia de la Agregada de la Unión Europea, y presentamos los resultados del pilotaje del Plan DAI que implementa el INAI.

En el mes de diciembre, en el marco del XV Aniversario del Grupo Oaxaca, llevamos a cabo la ceremonia *“Reflexiones sobre la Evolución del Acceso a la Información”* y entrega de reconocimientos al Dr. Ernesto Villanueva Villanueva y a Don. Benjamín Fernández Pichardo, quienes fueron actores trascendentes en el posicionamiento del Derecho de Acceso a la Información (DAI) Pública en la agenda pública y en la iniciativa de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública formulada por la Comisión Técnica del grupo en mención, en el año 2001.



Fotografías 26 y 27. Ceremonia “Reflexiones sobre la Evolución del Acceso a la Información”, en el Teatro Macedonio Alcalá

Actualmente, se trabaja en el diseño de la plataforma de Gobierno Abierto del IAIP, la cual se encargará de concentrar y promover la política pública de apertura gubernamental, innovación tecnológica y participación ciudadana, dicha plataforma se dará a conocer

en el ejercicio 2019 y se encuentra en desarrollo con la colaboración de estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales que realizan su servicio social con nosotros.

En el mes de diciembre la evaluadora Arregional (Ar Información para decidir), *dio a conocer un estudio que reflejó los esfuerzos que realizan los Órganos garantes para evitar la opacidad, posicionando al IAIP entre los 18 estados del país que de manera destacada realizan acciones serias de Gobierno Abierto. La información para esta evaluación fue tomada del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNT) 2017, del INEGI.*

Mapa 1
Acciones en cultura de la transparencia en los institutos de transparencia, CNT 2017

● Transparencia proactiva y gobierno abierto
● Transparencia proactiva
● Gobierno abierto
● Sin acciones de cultura de transparencia
● No se sabe de las acciones en transparencia proactiva y sin acción de gobierno abierto

20 institutos garantes reportaron acciones en política de transparencia proactiva, la más recurrente fue la estrategia de difusión de información, seguida de la implementación de procedimientos para identificar datos.

Puebla y Tlaxcala con acciones de transparencia proactiva
Con base en la información proporcionada por el CNT 2017, en Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo y Yucatán no se realizaron acciones en cultura de transparencia.

En el caso de Nayarit, no se sabe de tareas realizadas en fomento de la transparencia proactiva y no llevó a cabo prácticas de gobierno abierto.

Los institutos de Puebla y Tlaxcala únicamente reportaron acciones de transparencia proactiva. Mientras que en los organismos de transparencia de Sonora, Sinaloa, Colima, Morelos, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo, sólo presentaron acciones en gobierno abierto. Lo anterior se muestra en el Mapa 1.

Proactividad, publicación de información adicional a la prevista
Los ocho tipos de acciones aplicadas por los organismos garantes dentro de esta categoría son: Diseño, implementación y evaluación de una política de transparencia proactiva; Estrategia de difusión de la información; Evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento. Así como identificación de necesidades de información de la población; implementación de procedimientos para identificar información útil para la población; procedimientos para sistematizar y publicar la información

En la acción de evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento, fue la menos desarrollada en el país por los institutos encargados. Sólo Durango, Quintana Roo y Oaxaca cubrieron estas obligaciones.

util; Promoción de la construcción de conocimiento útil; y Acciones de otro tipo.

La política de transparencia proactiva promueve que los sujetos obligados publiquen información adicional a la prevista en la normatividad, además de incentivar la reutilización de los datos que generan y que la sociedad necesita.

La difusión de esta información debe ser presentada por el sujeto obligado en los medios de publicación y formatos señalados por la ley, permitiendo con esta difusión la generación de conocimiento público útil.

informacion.com

ar.
INFORMACIÓN PARA DECIDIR

Reporte Especial
17 millones de pesos
\$7,000 en pesos de cambio a día
12 años de experiencia
19 años de experiencia
19 años de experiencia

Estrategia
financiera garantiza mayor bienestar
Alfredo del Mazo Mico
Secretario del Tesoro y Hacienda

RESULTADOS
• Duplique reservas para obra pública en Querétaro

INFORMACIÓN
• Más proactividad para ingresos estatales

18 Estados
se esfuerzan
ante opacidad

Los institutos garantes de transparencia de Querétaro, Baja California Sur y Colima de México realizaron importantes acciones que fortalecieron de manera proactiva la difusión de información proactiva y la transparencia para la PAIP del país. El organismo no reportaron acciones en materia de proactividad (Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo y Yucatán).

Quintana Roo

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, A.C. (IAIP) reportó acciones de transparencia proactiva y gobierno abierto en el ejercicio 2017.

4 Entidades
Asumen responsabilidad de la transparencia proactiva y gobierno abierto

Entidad	Acciones de Transparencia Proactiva	Acciones de Gobierno Abierto
Quintana Roo	1	1
Durango	1	1
Oaxaca	1	1
Resto de Estados	0	0

7 Estados

Los institutos garantes de transparencia de Querétaro, Baja California Sur y Colima de México realizaron importantes acciones que fortalecieron de manera proactiva la difusión de información proactiva y la transparencia para la PAIP del país. El organismo no reportaron acciones en materia de proactividad (Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo y Yucatán).

2 Institutos

Los institutos garantes de transparencia de Querétaro y Baja California Sur realizaron importantes acciones que fortalecieron de manera proactiva la difusión de información proactiva y la transparencia para la PAIP del país. El organismo no reportaron acciones en materia de proactividad (Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo y Yucatán).

Publicación de la Revista Ar en la que destacan acciones del IAIP en acciones de Transparencia Proactiva y de Gobierno Abierto



CAPÍTULO 8

**LABORATORIO DE
COHESIÓN SOCIAL II
MÉXICO-UNIÓN EUROPEA**



CAPÍTULO VIII. LABORATORIO DE COHESIÓN SOCIAL II MÉXICO – UNIÓN EUROPEA

Producto de los buenos resultados y de una exitosa administración financiera a fines del año pasado se solicitó a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), una adenda al contrato de subvención para la Acción denominada *“Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte municipios del estado de Oaxaca”*, que incorporó las siguientes modificaciones al contrato de subvención original:

- Periodo de ejecución para las actividades programadas pasando de 25 meses a 35 meses.
- Reducción de actividades en municipios debido al clima de inseguridad y ampliación de la zona de cobertura del proyecto incorporando nuevos municipios.
- Actualización de actividades.
- Modificación del presupuesto y utilización de los fondos de imprevistos.

Se firmó convenio con la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO), para que, a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD) se diseñara e implementara el diplomado en línea *“El acceso a la información como derecho clave para el ejercicio de derechos humanos”*. El desarrollo del diplomado dio inicio con una Conferencia Magistral impartida por el experto nacional en Transparencia, e Integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del INAI, Dr. Víctor Samuel Peña Mancillas, y concluyó satisfactoriamente en el periodo que se reporta.

Se ha fortalecido la presencia del IAIP y de la Acción que implementa en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II, en municipios localizados en la región del Istmo de Tehuantepec y en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, ésta última es una zona de intervención común con las instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), que participan en el laboratorio de Cohesión Social II en Oaxaca.

Se firmaron convenios de colaboración en el 85% de los municipios donde se desarrolla la Acción, correspondiente al cumplimiento de obligaciones de transparencia y garantía del ejercicio del derecho de acceso a la información.

Asimismo, el trabajo coordinado entre el equipo técnico-operativo y las áreas del IAIP involucradas en la implementación de la Acción, ha permitido concluir las actividades de fortalecimiento en los municipios de:

- Chahuites.
- El Espinal.
- Matías Romero Avendaño.
- San Pedro Tapanatepec.
- Ciudad Ixtepec.
- Juchitán de Zaragoza.
- Salina Cruz.
- Santo Domingo Tehuantepec.
- Magdalena Tequisistlán.
- Jalapa del Marqués.

- Tlacolula de Matamoros.
- San Bartolome Quialana.
- Magdalena Teitipac.
- San Sebastián Abasolo.
- Villa de Díaz Ordaz.
- Teotitlán del Valle.
- San Jerónimo Tlacoahuaya.

Entre las actividades que destacan, se encuentran:

- Nombramiento de Unidades de Transparencia.
- Instalación de Comités de Transparencia.
- Elaboración de Tablas de aplicabilidad.
- Incorporación al Sistema INFOMEX para dar respuesta a solicitudes de información.
- Incorporación al Sistema Municipal de Transparencia (SITRAM), para la publicación de información, en cumplimiento con las obligaciones de transparencia.
- Elaboración de Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados.
- Acto de entrega de equipos de cómputo a los municipios que participan en el proyecto para la instalación de sus Unidades de Transparencia, con la presencia de representantes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y de la asesoría técnica internacional de la Unión Europea.

Participamos en el taller de Enfoque Basado en Derechos Humanos para reforzamiento de proyectos y articulaciones del LCSII en Oaxaca.

Se firmaron los siguientes acuerdos interinstitucionales:

- Convenio de colaboración con la asociación civil “Guelaguetza Inclusiva”, para la difusión del Derecho de Acceso a la Información en personas con discapacidad.
- Convenio de colaboración con FONDAZIONE AVSI, para la realización del diplomado “Especialización en Ciudadanía, Construcción de Paz y Políticas Públicas”.
- Convenio de colaboración con la Asociación Civil “Equis Justicia para las Mujeres”, cuyo objeto es establecer las directrices de colaboración para desarrollar las siguientes acciones:
 - a) “Ciudadanizando la Justicia: Modelo de Acompañamiento a Tribunales en dos Entidades de la República Mexicana” y
 - b) “Fortalecimiento a la participación ciudadana e institucional en los temas de transparencia en veinte municipios del estado de Oaxaca.
- Convenio de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, con el objetivo de desarrollar estrategias y actividades que promuevan, impulsen y fortalezcan la cultura de la transparencia, el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre la población estudiantil.



Fotografías 28 y 29. Taller "Los jóvenes y el derecho de acceso a la información pública" a los alumnos del CECyTEO, Planteles 16 y 18

Finalmente se realizaron actividades de difusión entre los distintos grupos poblacionales de mujeres, juventudes, indígenas y personas con discapacidad visual para dar a conocer el derecho a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como la importancia de la transparencia en la construcción de ciudadanía, entre las que destacan:

- Presentación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca en el Sistema Braille, ante organismos gubernamentales y sociedad civil para difundir el derecho de acceso a la información entre la población con discapacidad visual.
- Instalación de módulos itinerantes para la difusión del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en los municipios.
- Procesos formativos con grupos de mujeres de los municipios de la región de Valles Centrales considerados en la Acción.
- Realización del Foro "*Retos institucionales para favorecer el ejercicio del derecho de acceso a la información de las personas con discapacidad*".

A efecto de que no exista duda sobre el uso y manejo de los recursos públicos de la Unión Europea a través del AMEXCID, se ha ejecutado desde mediados del 2017 a la fecha de la presentación del presente Informe, la verificación del gasto efectuada por el despacho autorizado por el Asesor Técnico Internacional, disponible para su consulta en: <http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70/fraccion/xlviii>

Se implementaron acciones para favorecer el ejercicio del derecho acceso a la información pública de las mujeres desde la perspectiva de género, a través de la elaboración de un plan de acción para la integración de una red ciudadana de mujeres, en la región del Istmo de Tehuantepec.

Asimismo, se elaboró un plan de acción para la integración de una red de jóvenes para favorecer el DAI en este sector a través de talleres a escuelas de nivel medio superior con CECYTEO (estudiantes).



Fotografías 30 y 31. Implementación de trabajos para una Red de Mujeres por el Derecho de Acceso a la Información Pública con perspectiva de género, en el Istmo de Tehuantepec

Durante este periodo, se mantuvo colaboración estrecha con el INAI, a fin de implementar la fase de pilotaje para la construcción de una *Red Nacional de Socialización* del DAI y formación de Facilitadores.



CAPÍTULO 9

FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN

CAPÍTULO IX. CAPACITACIÓN

En materia de capacitación hemos trabajado con la visión y objetivos establecidos en el Programa de Capacitación, que atiende la nueva realidad normativa y operativa, asimismo, nuestros contenidos se han adecuados a la actualidad.



Fotografía 32. A través de casos prácticos, los sujetos obligados aprenden a cumplir sus obligaciones de transparencia

Durante el periodo que se informa, se impartieron capacitaciones a servidores públicos de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, con la finalidad de mantenerlos actualizados y profesionalizar el servicio público, abordando los siguientes temas: Obligaciones en materia de Transparencia, Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales, Taller de Aviso de Privacidad, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Sistema Institucional de Archivos, Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, Criterios para la Evaluación de los sujetos obligados y Gobierno Abierto.



Fotografía 33. Taller Mejoras al SIPOT, impartido a Sujetos Obligados Estatales

Para el caso de municipios con población menor a 70 mil habitantes, se impartió el Taller SITRAM y para la sociedad civil los temas: Derecho de Protección de Datos Personales (DPDP), Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) y Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados.



Fotografía 34. El IAIPO establece procesos de formación a Sujetos Obligados Municipales

En el periodo que se informa, se desarrollaron 253 eventos de capacitación, en los que se contó con la participación de 4,885 personas, lo cual refleja un incremento en personas atendidas con respecto a los periodos anteriores (como se muestra en la siguiente tabla). Ello refleja nuestro compromiso institucional de ampliar la cobertura de atención con el mismo presupuesto y personal de años anteriores, reflejando en un incremento del 221% en la atención en 2018 (4,885), con respecto al 2015 (1,519).

PERSONAS CAPACITADAS				
2015-2018				
	2015	2016	2017	2018
Sujetos Obligados	930	3111	4294	4529
Sociedad Civil	104	560	57	179
Instituciones Educativas	467	82	0	107
Órgano Garante	18	69	69	70
	1519¹	3822	4420	4885

Tabla 6. Número de personas capacitadas por periodo

En el periodo que corresponde enero - diciembre de 2018, se capacitaron a 193 Entes públicos, como se muestra en la siguiente tabla.

ENTES CAPACITADOS				
2015-2018				
	2015	2016	2017	2018
Ayuntamientos	135	322	209	61
Entidades de la Administración Pública Estatal	28	84	98	85
Partidos Políticos	0	3	5	4
Instituciones Educativas	6	2	0	3
Organizaciones de la Sociedad Civil	22	47	4	40
	191¹	458	316	193

Tabla 7. Número de Entes capacitados por periodo

En el ejercicio 2018, para los servidores públicos del organismo garante, se desarrollaron 7 eventos, de los cuales se llevaron a cabo los siguientes temas: conceptos básicos de Gobierno Abierto; ejes temáticos de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS); Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; Tabla de aplicabilidad integral, disposiciones generales de los Lineamientos Técnicos Generales, recomendaciones de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en los portales de transparencia y mejoras al SIPOT; uso y manejo del Sistema de Transparencia Municipal; diseño de material didáctico para procesos de capacitación, destreza y habilidades frente a grupo; implementación del Sistema de Comunicación (SICOM) y la Conferencia “Bioética y el Servidor Público”.

Así también, se realizaron **29 eventos especiales**, en los que participaron un total de 2,749 personas, de estos **11** se fueron dirigidos a servidores públicos de sujetos obligados que realizan la carga de información en el Sistema de portales de obligaciones de transparencia, participando un total de **588** servidores públicos y **18** eventos fueron dirigidos a la sociedad civil en general, en los que asistieron 2,158 personas, contando con la participación de ponentes como: Doctora Ximena Puente de la Mora, ex Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien impartió la conferencia: **“Datos Personales Sensibles, una responsabilidad compartida”**; de igual manera, se contó con la participación del Lic. José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Coordinador de la comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, quien impartió la conferencia **“Los archivos, garantía de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”**; también se desarrolló

¹ Los datos presentados en el informe correspondiente al ejercicio de 2015, varía respecto de la información aquí reportada, esto debido a que según los registros de capacitación de la entonces Órgano Garante (Cotaipo) el conteo se realizaba tomando como base los temas impartidos, de igual manera, en el mismo informe 2015, se reportaron los resultados obtenidos de las capacitaciones impartidas hasta el mes de enero de 2016, agosto de 2018.

la conferencia magistral: **“El Combate a la Corrupción y la Política Nacional Anti-corrupción”**, impartida por el Doctor Mauricio Merino Huerta, Profesor e Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), entre otros.

Cabe señalar que para fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad a través de la adopción de ajustes razonables en el acceso a la información pública, se realizó el Foro **“Retos institucionales para favorecer el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública de las personas con discapacidad”**, se contó con la participación de Marie Augouy, Agregada de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en México, y de Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI); en dicho evento asistieron **220** personas con discapacidad (grupos vulnerables) y de la sociedad civil en general.



Fotografía 35. A lo largo del año el IAIP buscó la profesionalización de servidores públicos y ciudadanos



CAPÍTULO 10

DIFUSIÓN INSTITUCIONAL |

CAPÍTULO X. DIFUSIÓN INSTITUCIONAL.

A través de la difusión de actividades institucionales en los distintos medios de comunicación, el Instituto ha impulsado el empoderamiento ciudadano en el ejercicio de sus derechos fundamentales. A continuación se hace un resumen de las estrategias en esta materia ejecutadas por parte de la Dirección de Comunicación:

Durante el periodo que se informa, se emitieron 63 boletines institucionales, reflejadas en 404 publicaciones en prensa, de las cuales 388 fueron en portales web y 16 en medios impresos, mismos que pueden ser consultados en el siguiente link: <http://www.iaipoaxaca.org.mx/blog/>.

En el año que se informa se realizó la presentación de los materiales de difusión sobre el “Derecho de Acceso a la Información y los Pueblos Indígenas”; un resultado del convenio establecido con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A. C. (CEPIADET), para impulsar en los pueblos originarios de Oaxaca, el ejercicio de otros derechos fundamentales a través del uso del DAIP.



Fotografía 36. A través del material de difusión se busca incentivar la participación de la población vulnerable e indígena para ejercer el derecho Acceso a la Información Pública

Participación del IAIP en la “Caravana por la Transparencia y la Privacidad”, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y en los municipios de San Juan Guichocovi y Juchitán de Zaragoza, con la finalidad de brindar asesoría a la sociedad civil sobre el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Participación en la Jornada “*Transparencia Electoral y Protección de Datos Personales*”, con el IEEPCO e INAI. En el marco de la Jornada Electoral, el Comisionado Presidente del INAI, impartió la Conferencia Magistral “Obligaciones de Transparencia de los Partidos Políticos: Prerrogativas y Proceso Electoral”.

Se estableció la Mesa Redonda “Uso y Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral”, así como en la Jornada “*Diálogos rumbo a la Implementación de un Nuevo*

Modelo de Gestión Archivística”, donde el INAI impartió el Taller *“Principios de Gestión Documental y Administración de Archivos”* y la Jornada *“Anticorrupción y Participación Ciudadana”*.



Fotografía 37. El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, participó en la Jornada “Transparencia Electoral y Protección de Datos Personales”

En coordinación con el INAI, se efectuaron los talleres: *“Derecho de Acceso a la Información”* y *“Derecho de Protección de Datos Personales”* respectivamente, dirigido a representantes de asociaciones civiles y ciudadanía, quienes a través de un proceso dinámico se apropiaron de conocimientos para ejercer el DAIP y DPDP.



Fotografía 38. Los Talleres tuvieron el objetivo de sensibilizar y generar una apropiación de los derechos de Acceso a la Información Pública y de la Protección de Datos Personales

Asimismo la Comisionada Elsa Bibiana Peralta del INFODF, impartió la Conferencia “Responsabilidades en Transparencia y Datos Personales”, y se presentó la Metodología de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, con efectos vinculantes de los Sujetos obligados de Oaxaca.

Se organizó el Taller *“Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos”*, dirigido a los responsables del Archivo Institucional de los Sujetos obligados de Oaxaca, en coordinación con el INAI y el AGEO, con el objeto de vincular a unidades encargadas el manejo de los archivos, mediante un proceso administrativo que garantice la adecuada planeación, operación y control de los mismos.



Fotografía 39. Gran aceptación del taller “Diálogos rumbo a la Implementación de un Nuevo Modelo de Gestión Archivística”

Para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber, en coordinación con la Facultad de Idiomas de la UABJO, la Universidad “José Vasconcelos” de Oaxaca y el Colectivo “Diversitas” realizamos con éxito la *Jornada “Transparencia y Acceso a la Información en Oaxaca: Retos para su Accesibilidad”*.

Con el INAI promovimos el *“Concurso para Comisionada y Comisionado Infantil, para formar parte del Pleno Niñas y Niños 2018”*; donde Oaxaca fue representado por el niño José Antonio Gómez Romero, quien fue Comisionado Infantil y designado como Comisionado Presidente. Asimismo se participó con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) en la Feria Infantil de Transparencia 2018.

Así también se impartió la Conferencia *“Retos para la implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales”*, por el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), licenciado Javier Martínez Cruz.

Se gestionaron y realizaron 30 entrevistas en los medios de comunicación locales, medios impresos, radio y televisión, en las cuales los Comisionados difundieron las actividades institucionales y clarificaron ciertos hechos en relación con el Órgano garante.

A través de la línea IAIPTEL (01 800 004 3247), dimos atención y abrimos un canal de atención con la sociedad, a fin de resolver dudas e inquietudes sobre temas relacionados con las solicitudes de información, los recursos de revisión, y la información sobre los Sujetos Obligados, solicitudes de capacitación y el Sistema SITRAM.

El Instituto hace uso de las redes sociales para socializar distintos mecanismos, programas y proyectos que promueven el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como generar un espacio de comunicación promotor de intercambios y puntos de vista sobre lo que sucede en el estado en temas de transparencia, DAIP, gobierno abierto, y protección de datos personales.

En Twitter, durante este periodo, la cuenta @IAIPOaxaca sumó 514 seguidores, generando un total de 3,718. A continuación, se exponen datos relevantes sobre el impacto de nuestra cuenta en esta red social, como se observa son cerca de un millón de personas las que se interesan por los temas que tutela el Órgano garante.

TWITTER		
	Seguidores	514
	Impresiones / Impactos	912,300
	Menciones	3,046
	Visitas al perfil	57,015

Tabla 7. Datos estadísticos del Twitter institucional

En este periodo, la página de Facebook IAIP Oaxaca, obtuvo un total de 772 “Me gusta”, sumando un total de 2 mil 595 seguidores, logrando un alcance de 399 mil 417 impactos por el total de publicaciones.

FACEBOOK		
	Nuevos Me gusta	772
	Alcance de las publicaciones	399,417

Tabla 8. Datos estadísticos del Facebook institucional



CAPÍTULO 11

**PROCESOS DE VERIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN** |

CAPÍTULO XI. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL DE LAS TRECE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA MÁS CONSULTADAS POR LA CIUDADANÍA

PERIODO EVALUADO ENERO – JUNIO 2018

Derivado de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales² el 15 de diciembre de 2017, las mejoras en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) y de la Verificación Diagnóstica 2017, desde el área de Verificación del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) se diseñó un Plan de Acción para fortalecer la publicación de las obligaciones de transparencia en los sujetos obligados del Estado de Oaxaca que consistió en implementar una capacitación intensiva, bajo la siguiente estructura:

1. Lineamientos Técnicos Generales Vigentes y sus formatos.
2. Recomendaciones básicas para los Portales Institucionales de Transparencia.
3. Mejoras al Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT).
4. Clasificación y Desclasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas.

Como resultado de este Plan de Acción, se capacitaron a 594 servidores públicos de 113 sujetos obligados incorporados a la PNT. Acciones que fueron realizadas en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el área de capacitación del IAIP.

De forma paralela el área diseñó el microsítio de verificación (<http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/>), espacio virtual con la siguiente estructura e información:



Una vez culminada la Verificación Diagnóstica 2017, el personal de la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales (DCCEAyDP) del Instituto diseñó la normatividad de la verificación virtual que se puso a consideración del Consejo General, para estar en posibilidades de implementar la primera verificación con efectos vinculantes a los sujetos obligados y para que este Órgano garante

² Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2017.

cumpliera con lo establecido en el artículo 88 del Capítulo VI de la Ley General. Dicha normatividad fue aprobada por el Consejo General del IAIP en la Sesión Ordinaria del 12 de julio de 2018. A continuación se detallan los documentos aprobados:

1. **LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN LOS PORTALES DE INTERNET INSTITUCIONALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
2. **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN LOS PORTALES DE INTERNET INSTITUCIONALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
3. **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA** QUE DEBEN PUBLICAR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA EN LOS PORTALES DE INTERNET INSTITUCIONALES Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
4. **PROGRAMA ANUAL VERIFICACIÓN VIRTUAL DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PUBLICADAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA 2018³**. Es en el Programa Anual de la Verificación Virtual 2018 donde se encuentra la parte sustancial y operativa para la óptima ejecución del próximo proceso de evaluación de este ejercicio. Incluye:
 - El número de verificaciones virtuales que se realizarán para el ejercicio 2018.
 - Los periodos de ejecución.
 - Las acciones de verificación virtual que se ejecutarán.
 - El número de obligaciones de transparencia que serán evaluadas.
 - El número de sujetos obligados que serán verificados virtualmente para este ejercicio.
 - Los requerimientos humanos y materiales para su implementación.

Aprobada dicha normatividad se inició la **Primera Verificación Virtual del cumplimiento de las trece Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados más consultadas por la ciudadanía 2018**, realizada por el personal del Departamento de Verificación y Evaluación adscrito a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos personales del Instituto. Dicha verificación se ejecutó en dos fases; la primera del 15 de agosto al 19 de octubre de 2018 y la segunda del 27 de noviembre del 2018 al 24 de enero del presente año.

En la primera fase se detectaron las áreas de oportunidad de los sujetos obligados en la publicación de sus obligaciones de transparencia y se emitieron los dictámenes respectivos.

³ El documento puede ser consultado en el siguiente link: http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/descargas/Programa_Anual_Verificacion_2018.pdf

En la Décima Sesión Extraordinaria 2018, de fecha 24 de octubre de 2018, el Consejo General del IAIP aprobó por unanimidad los ochenta y dos dictámenes con los resultados preliminares de la Primera Verificación Virtual 2018.

Los dictámenes aprobados incluyeron las observaciones y los resultados preliminares que el Órgano garante le emitió a cada sujeto obligado evaluado. Lo anterior, con la finalidad de que se atendieran en un plazo no mayor a 20 días hábiles, de acuerdo a la normatividad vigente.

Durante ese plazo el personal adscrito y comisionado al área de verificación de este Instituto atendió a **45 de los 83 sujetos obligados verificados**, todo ello en el periodo del 09 de octubre al 05 de diciembre del presente año. Dando un total de **269 servidores públicos asesorados** personalmente sobre las dudas de las observaciones emitidas en la Primera Verificación Virtual 2018.

Una vez concluido el plazo, se llevó a cabo la segunda fase de verificación, en ella se analizaron las solventaciones realizadas por los sujetos obligados y se elaboró la segunda parte de los expedientes de verificación con una nueva memoria técnica; en ellas se plasmaron las nuevas evaluaciones y a su vez se emitieron recomendaciones, solo para los casos en los que continuaron las inconsistencias en la publicación de obligaciones.

9.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA DE SUJETOS OBLIGADOS

En este punto es importante precisar que el **Padrón Estatal y Municipal asciende a 677 sujetos obligados** y que la Ley General⁴ obliga a este Órgano garante a ejecutar las acciones de verificación de oficio a través de la **VERIFICACIÓN VIRTUAL** (Art. 86, Ley General), por ello se consideró realizar –para efectos de la evaluación- la siguiente clasificación:

Sujetos obligados del Estado de Oaxaca

- a. Incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia. **Universo de 112⁵** (estos sujetos obligados también cuentan con su Portal de Internet Institucional).
- b. Incorporados al Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM). **Universo de 24** (El resto de los sujetos obligados (541), están en proceso de incorporación al SITRAM).

Ahora bien, debido a las capacidades institucionales de este Órgano garante se realizó la **Verificación Virtual** a una muestra representativa de: **61.02%**

⁴ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

⁵ Este número corresponde a los sujetos obligados que estaban incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia con corte al mes de abril 2018.

MUESTRA DE SUJETOS OBLIGADOS EVALUADOS

SUJETOS OBLIGADOS	UNIVERSO	MUESTRA
Poder Ejecutivo ⁶	89	36
Poder Legislativo	1	1
Poder Judicial	1	1
Órganos Autónomos	8	8
Fidelcomisos y fondos públicos	3	3
Partidos Políticos	4	4
Personas Morales	1	1
Municipios incorporados a la PNT	5	5
Municipios incorporados al SITRAM	24	24
TOTAL	136	83

Tabla 9. Muestra de Sujetos obligados evaluados

Fuente: Programa Anual de Verificación Virtual de las obligaciones de transparencia publicadas por los sujetos obligados del Estado de Oaxaca 2018

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EVALUADAS⁷

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

OBLIGACIONES COMUNES		OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
ART. 70	RÚBRO	ART. / FRACCIÓN	TIPO DE SUJETO OBLIGADO
FRACCIÓN I	MARCO NORMATIVO	ARTÍCULO 71. FRACCIÓN I	PODER EJECUTIVO
FRACCIÓN II	ESTRUCTURA ORGÁNICA	ARTÍCULO 71. FRACCIÓN II	MUNICIPIOS
FRACCIÓN VII	DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS	ARTÍCULO 72	PODER LEGISLATIVO
FRACCIÓN VIII	SUELDOS Y SALARIOS	ARTÍCULO 73	PODER JUDICIAL
FRACCIÓN X	NÚMERO DE PLAZAS	ARTÍCULO 74. FRACCIÓN I	IEEPCO
FRACCIÓN XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	ARTÍCULO 74. FRACCIÓN II	DDHPO
FRACCIÓN XIII	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ARTÍCULO 74. FRACCIÓN III.	IAIP
FRACCIÓN XIX	SERVICIOS	ARTÍCULO 75	UABJO
FRACCIÓN XX	TRÁMITES	ARTÍCULO 76	PARTIDOS POLÍTICOS
FRACCIÓN XXI	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	ARTÍCULO 77	FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS
FRACCIÓN XXIV	RESULTADOS DE AUDITORIAS	ARTÍCULO 78	JAESPO
FRACCIÓN XXIX	INFORME DE ACTIVIDADES	ARTÍCULO 79	SINDICATOS
FRACCIÓN XXXI	AVANCE DEL PRESUPUESTO	ARTÍCULO 81 y 82	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE RECIBAN Y/O EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS

Tabla 10. Muestra de Sujetos obligados evaluados

Fuente: Elaboración propia

6 En este caso se mantuvo la muestra aleatoria, seleccionada en la Verificación Diagnóstica 2017. Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad y constatar los avances alcanzados por los sujetos obligados.

7 La selección de estas trece obligaciones de transparencia se realizó con base en las solicitudes de información y recursos de revisión resueltos por el IAIP en el período comprendido entre el 2015 y 2017.

9.2 EVALUACIÓN A 59 DE 112 SUJETOS OBLIGADOS INCORPORADOS A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT)

En la tabla siguiente, se presentan los **resultados de la Primera Verificación Virtual 2018**. La lista de sujetos obligados se muestra en orden descendente, de acuerdo al nivel de cumplimiento obtenido, es decir, a su **Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IG_{CPT})**. Es de suma importancia considerar que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) se conforma al promediar la calificación obtenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el apartado de Transparencia de los Portales Institucionales.

IG _{CPT} DE LA PRIMERA VERIFICACIÓN VIRTUAL 2018			
PERIODO EVALUADO: ENERO – JUNIO 2018			
SUJETO OBLIGADO VERIFICADO ⁸	IG _{CPT}	SUJETO OBLIGADO VERIFICADO ⁸	IG _{CPT}
CAO	100.00%	CEAMO	92.24%
CONSEJERÍA	100.00%	FINANZAS	92.08%
CORTV	100.00%	XOXO	90.32%
REGISTROCIVIL	100.00%	TSJO	90.20%
FIDELO	100.00%	SSO	90.00%
FGEO	100.00%	SECULTA	89.17%
GUBERNATURA	100.00%	SAI	88.63%
CONGRESO	100.00%	OCV	88.56%
IAIP	100.00%	FIFE0	87.14%
IEEPO	100.00%	CEPCO	86.57%
JEFATURA	100.00%	ADMINISTRACIÓN	86.05%
MONTE DE PIEDAD	100.00%	IOAM	85.76%
SEDAPA	100.00%	SINFRA	81.79%
SCTG	100.00%	TUXTEPEC	78.76%
SEVITRA	100.00%	VOCERÍA	76.38%
SEGEGO	100.00%	CRIT	75.66%
DIF	100.00%	JAESPO	74.78%
UTM	100.00%	UABJO	74.61%
SSPO	99.92%	SECTUR	73.05%
PUP	99.54%	PRI	70.36%
IEEPCO	99.43%	DDHPO	69.81%
SEDESOH	97.74%	CECYTEO	69.23%
CCO	97.37%	ECONOMÍA	66.00%
PENSIONES	96.83%	CEVI	50.99%
IEEA	96.72%	NOTARÍAS	46.00%
TEEO	95.51%	JUCHITÁN	28.71%
IOCIFED	93.33%	SALINACRUZ	27.51%
DIGEPO	93.12%	MOVIMIENTO CIUDADANO	24.76%
OAXACA	92.77%	PT	16.49%

Tabla 11. IG_{CPT} de la primera verificación virtual 2018, Sujetos Obligados incorporados a la PNT periodo evaluado: enero – junio 2018

Fuente: Elaboración propia. Memorias técnicas de la Primera Verificación Virtual 2018 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Oaxaca.

⁸ El Programa Anual de Verificación 2018 consideraba la evaluación de ocho organismos autónomos, pues incluía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; sin embargo, este sujeto obligado recibió su constancia de usuario y contraseña para dar cumplimiento con sus obligaciones de transparencia el 14 de mayo de 2018, debido a lo anterior se determinó que aún no se cumple con los seis meses a que refiere la fracción III del numeral CUARTO de los Lineamientos Técnicos Generales modificados en el mes de diciembre del 2018 y por lo tanto no se consideró en la primera verificación virtual 2018, pero sí será evaluado en la segunda verificación virtual 2018 que se ejecutará entre los meses de febrero y junio de 2019.

A continuación se presenta una tabla comparativa, en ella se agrega el índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IG_{CPT}) que obtuvo cada sujeto obligado en la evaluación del 2017. Con esta tabla se puede analizar el incremento o disminución en los porcentajes de cumplimiento de los sujetos obligados.

TABLA COMPARATIVA DEL IG _{CPT}					
2017 - 2018					
SUJETO OBLIGADO VERIFICADO	PRIMERA VERIFICACIÓN VIRTUAL ENERO-JUNIO 2018	VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA 2017	SUJETO OBLIGADO VERIFICADO	PRIMERA VERIFICACIÓN VIRTUAL ENERO-JUNIO 2018	VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA 2017
CAO	100.00%	56.92%	CEAMO	92.24%	57.82%
CONSEJERÍA	100.00%	45.89%	FINANZAS	92.08%	86.19%
CORTV	100.00%	86.06%	XOXO	90.32%	53.35%
REGISTROCIVIL	100.00%	64.05%	TSJO	90.20%	50.13%
FIDELO	100.00%	42.20%	SSO	90.00%	74.73%
FGEO	100.00%	94.73%	SECULTA	89.17%	35.84%
GUBERNATURA	100.00%	97.61%	SAI	88.63%	42.51%
CONGRESO	100.00%	90.42%	OCV	88.56%	85.42%
IAIP	100.00%	96.25% ⁹	FIFEO	87.14%	42.03%
IEEPO	100.00%	52.31%	CEPCO	86.57%	85.14%
JEFATURA	100.00%	64.99%	ADMINISTRACIÓN	86.05%	31.33%
MONTE DE PIEDAD	100.00%	69.51%	IOAM	85.76%	30.62%
SEDAPA	100.00%	49.45%	SINFRA	81.79%	60.62%
SCTG	100.00%	88.55%	TUXTEPEC	78.76%	10.74%
SEVITRA	100.00%	47.69%	VOCERÍA	76.38%	29.13%
SEGEGO	100.00%	47.28%	CRIT	75.66%	69.54%
DIF	100.00%	82.53%	JAESPO	74.78%	20.58%
UTM	100.00%	89.49%	UABJO	74.61%	35.45%
SSPO	99.92%	66.30%	SECTUR	73.05%	24.29%
PUP	99.54%	0.00%	PRI	70.36%	72.74%
IEEPCO	99.43%	86.59%	DDHPO	69.81%	26.33%
SEDESOH	97.74%	63.02%	CECYTEO	69.23%	63.02%
CCO	97.37%	92.81%	ECONOMÍA	66.00%	61.35%
PENSIONES	96.83%	49.01%	CEVI	50.99%	16.23%
IEEA	96.72%	56.85%	NOTARÍAS	46.00%	26.22%
TEEO	95.51%	82.34%	JUCHITÁN	28.71%	NA ¹⁰
IOCIFED	93.33%	40.92%	SALINACRUZ	27.51%	NA ¹⁰
DIGEPO	93.12%	71.88%	MOVIMIENTO CIUDADANO	24.76%	66.66%
OAXACA	92.77%	90.92%	PT	16.49%	NA ¹⁰

Tabla 12. Tabla comparativa (2018 – 2017) del IG_{CPT}

Fuente: Elaboración propia. Memorias técnicas de la Primera Verificación Virtual 2018 y memorias técnicas de la Primera Verificación Diagnóstica 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Oaxaca.

⁹ El presente resultado fue emitido por la ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., institución a la que el IAIP le solicitó formalmente que realizara la Verificación Virtual del cumplimiento de sus obligaciones de transparencia con la finalidad de propiciar la objetividad en la evaluación.

¹⁰ Los Municipios de Salina Cruz y Juchitán, fueron eliminados de la muestra de la verificación diagnóstica 2017, derivado de los acontecimientos naturales que afectaron gravemente a ambos municipios. El Partido del Trabajo no formaba parte del Padrón de sujetos obligados de la Entidad en la fecha que se realizó la Verificación Diagnóstica 2017; por lo tanto, no fue evaluado ese año.

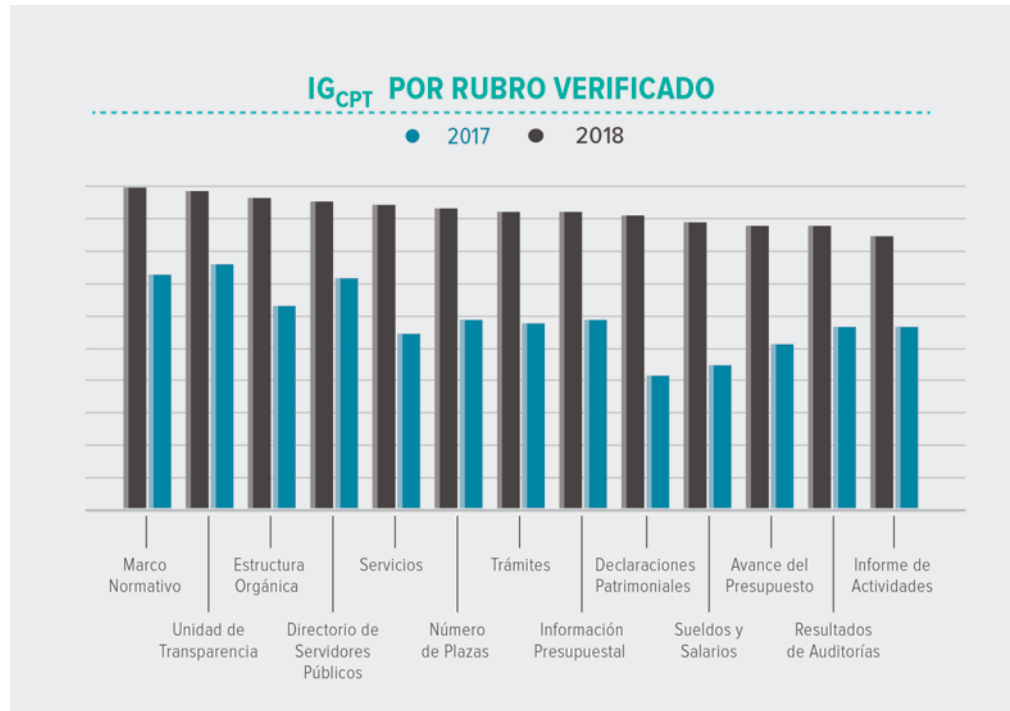
9.3 ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO VERIFICADO

En este apartado se presenta una tabla en la que se observa el IG_{CPT} por cada uno de los rubros evaluados. Este índice, promedia los porcentajes que obtuvieron, en cada una de las trece obligaciones de transparencia comunes, los 58 sujetos obligados que forman parte de nuestra muestra de la Primera Verificación Virtual 2018. Además se presenta otra columna en la que se puede realizar un comparativo con los resultados de la Verificación Diagnóstica 2017.

RUBRO VERIFICADO	IG _{CPT} POR RUBRO VERIFICADO	
	2018	2017
Marco Normativo	91.53%	66.55%
Unidad de Transparencia	90.56%	69.56%
Estructura Orgánica	89.14%	58.10%
Directorio de Servidores Públicos	87.64%	66.11%
Servicios	87.49%	50.23%
Número de Plazas	85.69%	53.64%
Trámites	84.89%	53.20%
Información Presupuestal	84.77%	53.58%
Declaraciones Patrimoniales	84.40%	38.00%
Sueldos y Salarios	81.85%	40.55%
Avance del Presupuesto	81.14%	47.17%
Resultados de Auditorías	80.68%	52.02%
Informe de Actividades	78.43%	51.71%

Tabla 13. IG_{CPT} por rubro verificado

Fuente: Elaboración propia. Memorias técnicas de la Primera Verificación Virtual 2018 y memorias técnicas de la Primera Verificación Diagnóstica 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Oaxaca



Gráfica 19. IG_{CPT} por rubro verificado

Fuente: Elaboración propia. Memorias técnicas de la Primera Verificación Virtual 2018 y memorias técnicas de la Primera Verificación Diagnóstica 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Oaxaca

9.4 EVALUACIÓN EXTERNA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (IAIP)

Es importante aclarar que el IAIP es el órgano facultado por la Ley para revisar y constatar el debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Sujetos obligados, conforme al artículo 87 de la Ley General y los artículos 15 y 38 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Por ello, el área de evaluación del Instituto, realizó la Verificación Virtual vinculante al IAIP apegada a los criterios y la normatividad aplicable para éste y el resto de sujetos obligados de la Entidad. Sin embargo, con la finalidad de propiciar la objetividad en la evaluación el IAIP -en su carácter de Sujeto obligado-, realizó también la petición formal a la Asociación Civil “Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.” para que efectuará una Verificación Virtual de los portales de obligaciones de transparencia de este Órgano garante.

La verificación realizada por la Asociación Civil **no solo consistió en la evaluación de la muestra de las trece obligaciones de transparencia más consultadas** (como se establece en el Plan Anual de Verificación 2018) **sino que con la finalidad implementar políticas de mayor transparencia; evaluaron en su totalidad las obligaciones de transparencia** (comunes, artículo 70 y específicas, artículo 74 fracción III de la Ley General) **aplicables al Instituto**. Así mismo, revisaron la información generada para **los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018**. Este ejercicio consideró la consulta pública a las dos plataformas de transparencia en las que por Ley el IAIP debe hacer pública su información, estas son:

- El Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).¹¹
- El apartado de transparencia del Portal Institucional del IAIP.¹²

El resultado emitido por la Asociación Civil “Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.” es el siguiente:

IG_{CPT} DEL IAIP	
PERIODOS EVALUADOS: 2015, 2016, 2017 Y PRIMER SEMESTRE DE 2018	
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	97.95 %
Apartado de Transparencia del Portal Institucional del IAIP	97.66 %
Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia del IAIP	97.81%

Tabla 14. IG_{CPT} del IAIP
 Totalidad de obligaciones comunes y específicas
 Periodos evaluados: 2015, 2016, 2017 y primer semestre de 2018

Fuente: Elaboración Propia. Informe de resultados de la verificación realizada a los portales de transparencia del IAIP. Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C. México: 2018

Usted puede consultar el informe completo emitido por la la Asociación Civil “Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.” en el siguiente enlace:

http://iaipoaxaca.org.mx/verificacion/descargas/Informe_IAIP.pdf

¹¹ <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=11728&idEntidadParametro=20&idSectorParametro=24>
¹² <http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/>



CAPÍTULO 12

ASUNTOS JURÍDICOS |

CAPÍTULO XII. ASUNTOS JURÍDICOS

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a la sociedad y a los sujetos obligados en la tutela del ejercicio de los derechos de acceso y protección de datos personales, durante el año 2018, se proyectaron diversos documentos normativos, que fueron publicados en el portal institucional de este Órgano garante. Los documentos aprobados y publicados fueron los siguientes:

- Acuerdo instruyendo a los diversos sujetos obligados de la entidad, para hacer llegar a la Dirección de Asuntos Jurídicos sus tablas integrales de aplicabilidad, a efectos de su verificación.
- Acuerdo para la gestión oficiosa de la incorporación y desincorporación de los sujetos obligados de la entidad en el padrón oficial.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba ochenta y dos dictámenes con los resultados preliminares de la primera verificación virtual 2018 de obligaciones de transparencia.
- Acuerdo donde se declara el término de la suspensión de plazos concedido a los sujetos obligados de la entidad, para la substanciación de procedimientos que se refieren las leyes de la materia.
- Acuerdo para la activación del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Reforma a los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Oaxaca en los portales de internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- De acuerdo con los artículos 4º, 8º fracción VI, 11, 12, 23, 24, fracción XII y 25 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 2º, 7º y 10 fracciones IV, VII, y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se hicieron **120 recomendaciones** a diferentes sujetos obligados con la finalidad de que proporcionen información requerida por la sociedad y no violen derechos humanos fundamentales contemplados en la Carta Magna como lo es el derecho a la información pública.

Derivado del acuerdo **CONAIP/SNTP/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08** en el año 2018, se modificaron los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción V del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

En razón de lo anterior se han aprobado un total de **109** Tablas de Aplicabilidad Integrales; **1** tabla modelo para el Poder Ejecutivo, **1** tabla modelo para los Ayuntamientos, y **1**

tabla modelo general para órganos autónomos y personas jurídicas, se aprobaron **88** tablas del Poder Ejecutivo, **1** tabla de aplicabilidad del Poder Legislativo, **1** del Poder Judicial, **9** de Órganos autónomos, **3** de Fideicomiso y Fondos públicos, **1** Partido Político, **1** persona moral y **2** Municipios.

Tablas de Aplicabilidad Integral modelo

1. Ayuntamientos
2. Modelo para Órganos Autónomos y Personas Jurídicas
3. Poder Ejecutivo

Tablas de Aplicabilidad Integral del Poder Ejecutivo

1. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
2. Caminos y Aeropistas de Oaxaca
3. Casa de la Cultura Oaxaqueña
4. Centro de Desarrollo Infantil
5. Centro de Artes de San Agustín
6. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
7. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca
8. Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca
9. Comisión de Límites del Estado de Oaxaca
10. Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte
11. Comisión Estatal de la Vivienda
12. Comisión Estatal del Agua
13. Comisión Estatal Forestal
14. Comisión Estatal Para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca
15. Comisión Estatal Para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
16. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca
17. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado
18. Consejo Estatal Para la Prevención y Control del Sida
19. Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología E Innovación
20. Coordinación Estatal de Protección Civil
21. Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca
22. Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Estado
23. Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología
24. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
25. Coordinación para la Atención de Derechos Humanos
26. Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca
27. Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión
28. Defensoría Pública del Estado de Oaxaca
29. Dirección del Registro Civil
30. Dirección General de Notarías
31. Dirección General de Población de Oaxaca
32. Gubernatura

- 33.Hospital de la Niñez Oaxaqueña
- 34.Instituto Catastral del Estado de Oaxaca
- 35.Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca
- 36.Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca
- 37.Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca
- 38.Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca
- 39.Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca
- 40.Instituto Estatal de Educación para Adultos
41. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
- 42.Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.
- 43.Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante
- 44.Instituto Oaxaqueño de las Artesanías
- 45.Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad
- 46.Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande
47. Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula
- 48.Jefatura de la Gubernatura
- 49.Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca
- 50.Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca
51. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado
- 52.Monte de Piedad del Estado de Oaxaca
- 53.Novauniversitas
- 54.Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca
- 55.Patronato de Ayuda para la Reinserción Social
- 56.Régimen Estatal de Protección Social en Salud
57. Coordinación General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales
- 58.Secretaría de Administración
- 59.Secretaría de Asuntos Indígenas
- 60.Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura
61. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
- 62.Secretaría de La Mujer Oaxaqueña
- 63.Secretaría de La Contraloría y Transparencia Gubernamental
- 64.Secretaría de Las Culturas y Artes de Oaxaca
- 65.Secretaría de Las Infraestructuras y El Ordenamiento Territorial Sustentable
- 66.Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca
67. Secretaría Economía
- 68.Secretaría de Turismo
- 69.Secretaría de Movilidad
- 70.Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
71. Secretaría Del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable
- 72.Sistema Local De Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- 73.Secretaría General de Gobierno
- 74.Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública
- 75.Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca
- 76.Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca
77. Sistema DIF Oaxaca
- 78.Universidad de Chalcatongo
- 79.Universidad de la Cañada
- 80.Universidad de la Costa

81. Universidad de la Sierra Juárez
82. Universidad de la Sierra Sur
83. Universidad del Istmo
84. Universidad del Mar
85. Universidad del Papaloapan
86. Universidad Tecnológica de la Mixteca
87. Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca
88. Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca

Tablas de Aplicabilidad Integral del Poder Legislativo

1. H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Tablas de Aplicabilidad Integral del Poder Judicial

1. Tribunal Superior de Justicia

Tablas de Aplicabilidad Integral de Órganos Autónomos

1. Órgano Superior de Fiscalización del estado de Oaxaca
2. Comisión Estatal de Arbitraje Médico
3. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
4. Fiscalía General del Estado de Oaxaca
5. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
6. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)
7. Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO)
8. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO)
9. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca

Tablas de Aplicabilidad Integral de Fideicomisos y Fondos Públicos

1. Fideicomiso Público Denominado Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca
2. Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca
3. Fideicomiso de Fomento para el Estado
4. Tablas de Aplicabilidad Integral de Partidos Políticos
5. Partido Unidad Popular (PUP)

Tablas de Aplicabilidad Integral de Personas Morales

1. Fundación Teletón México A. C.

Tablas de Aplicabilidad Integral de Municipios

1. San Juan Bautista Tuxtepec.
2. Santa Cruz Xoxocotlan.

En total se realizaron **314** asesorías jurídicas y se programaron **27** reuniones de trabajo, donde se analizó a profundidad la normatividad interna de determinados sujetos obligados, debido a que contravenía algunas determinaciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Generales del Sistema Nacional de Transparencia.

Obligaciones de transparencia

Como eje central para el cumplimiento a las leyes de transparencia se actualizó el Padrón de Sujetos

Obligados de la entidad al 18 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente manera:

Padrón de Sujetos Obligados de la Entidad

Destaca que en el ejercicio que se informa se incorporaron los Entes públicos denominados: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, integrando un Padrón actual de 677 sujetos obligados.

12.1 PROCESOS JURÍDICOS

En el 2018 el IAIP tomó parte 72 procesos jurídicos, que se detallan a continuación:

- a. **14** Denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado, derivadas del incumplimiento de las resoluciones dictadas en los recursos de revisión;
- b. **15** Denuncias por responsabilidad administrativa presentadas ante el Congreso del Estado en contra de servidores públicos municipales;
- c. **11** Denuncias por responsabilidad Administrativa, presentadas ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en contra de diversos servidores públicos;
- d. **17** Denuncias presentadas ante los Órganos de Control Interno de los Sujetos Obligados;
- e. **5** Juicios de amparo substanciados en los Tribunales Federales;
- f. **10** Juicios en materia laboral substanciados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Gobierno del Estado.

Denuncias tramitadas por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

En el 2018 el IAIP recibió 28 denuncias en contra de Sujetos Obligados por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia, de las cuales fueron admitidas 21 y 7 fueron desechadas por improcedentes.

12.2 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el 2018 se firmaron 21 convenios de colaboración para brindar asesoría técnica y capacitaciones con los siguientes ayuntamientos:

1. Chiquihuitlán de Benito Juárez-Cuicatlán
2. Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz
3. San Agustín Etla- Etla
4. San Bartolo Coyotepec-Centro
5. San Dionisio Ocotepec-Tlacolula
6. San Francisco Logueche -Miahuatlán
7. San Martín Tilcajete-Ocotlán
8. San Melchor Betaza-Villa Alta
9. San Miguel Piedras- Nochixtlán
10. San Nicolás Hidalgo-Silacayoapam
11. San Pablo Etla-Etla
12. San Pedro Mártir- Ocotlán
13. Santa Lucía del Camino-Centro
14. Santa Lucía Monteverde-Putla
15. Santa María Nduayaco-Teposcolula
16. Santiago Juxtlahuaca-Juxtlahuaca
17. Santiago Amoltepec - Sola de Vega
18. Santiago Yaveo-Choapam
19. Santo Tomás Mazaltepec-Etla
20. Teotitlán de Flores Magón -Nochixtlán
21. Villa de Etla - Etla

Así también se firmaron cinco convenios de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca, la Organización FONDAZIONE AVSI, y dos más, con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.



CAPÍTULO 13

**ALCANCE PRESUPUESTAL
DEL IAIP EN EL
CONTEXTO NACIONAL**



CAPÍTULO XIII. ALCANCE PRESUPUESTAL DEL IAIP EN EL CONTEXTO NACIONAL

Derivado del Nuevo marco legal en materia de acceso a la información, datos personales, y archivos, el Instituto ha asumido sus atribuciones con responsabilidad, apegado al estricto cumplimiento de las disposiciones legales y los plazos para su ejecución, a través de la coordinación y gestión administrativa y legal adecuadas, a pesar de contar con un presupuesto acotado para cumplir con su encomienda.

A continuación presentamos un concentrado de información presupuestal por entidad federativa, número de sujetos obligados, servidores públicos, solicitudes de acceso, y recursos de revisión por entidad federativa en 2017, a fin de ubicar la posición de Oaxaca en estos rubros en el concierto nacional.

PRESUPUESTO, SUJETOS OBLIGADOS, SOLICITUDES DE ACCESO, SERVIDORES PÚBLICOS, RECURSOS DE REVISIÓN											
POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017											
Entidad Federativa	Presupuesto mdp	Sujetos Obligados	Solicitudes de acceso	Servidores públicos	Recursos de Revisión	Entidad Federativa	Presupuesto mdp	Sujetos Obligados	Solicitudes de acceso	Servidores públicos	Recursos de Revisión
Aguascalientes	21.26	102	14,000	15	132	Nayarit	9.33	141	6,597	15	66
Baja California	14.75	151	9,219	21	335	Nuevo León	35	204	8,274	44	1,036
Baja California Sur	7.9	128	5,448	8	259	Oaxaca	28.21	677	8,634	66	321
Campeche	21.05	146	6,331	35	102	Puebla	15.35	339	11,778	32	319
Coahuila	45.64	177	12,640	58	693	Querétaro	14.48	126	7,560	18	64
Colima	7	192	4,909	12	360	Quintana Roo	43.54	99	9,097	43	203
Chiapas	9.35	316	9,234	33	498	San Luis Potosí	24.67	226	7,253	60	679
Chihuahua	50.65	280	14,104	54	1,302	Sinaloa	23.99	248	12,951	35	605
Ciudad de México	137.93	147	153,560	254	2,995	Sonora	30.36	184	17,032	24	523
Durango	14.18	135	6,328	20	254	Tabasco	29.63	104	20,041	69	1,555
Estado de México	110.24	335	30,947	140	2,728	Tamaulipas	15.03	205	8,484	25	341
Guanajuato	32.37	67	19,564	38	1,411	Tlaxcala	11.36	144	6,116	26	102
Guerrero	12.48	200	7,547	34	211	Veracruz	40.28	406	17,826	67	2,133
Hidalgo	18.35	116	9,902	32	400	Yucatán	30.37	246	7,779	67	611
Jalisco	52.57	499	89,115	113	1,652	Zacatecas	20.41	141	7,761	37	174
Michoacán	23.01	260	10,259	38	434	INAI	776.70	866	244,387	124	1382
Morelos	17.76	178	11,282	50	968						

Tabla 15. Información presupuestal por Entidad Federativa, número de Sujetos obligados, solicitudes de acceso, número de servidores públicos y recursos de revisión

Fuente: Censos, informes y estadísticas del INAI y del INEGI 2017 y 2018

Del cuadro siguiente se desprende que Oaxaca ocupa el lugar 14 en monto presupuestal por órgano garante, es decir, nos ubicamos poco arriba de la media en la tabla.

PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	
POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017			
Entidad Federativa	Presupuesto mdp	Entidad Federativa	Presupuesto mdp
INAI	776.70	Aguascalientes	21.26
Ciudad de México	137.93	Campeche	21.05
Estado de México	110.24	Zacatecas	20.41
Jalisco	52.57	Hidalgo	18.35
Chihuahua	50.65	Morelos	17.76
Coahuila	45.64	Puebla	15.35
Quintana Roo	43.54	Tamaulipas	15.03
Veracruz	40.28	Baja California	14.75
Nuevo León	35	Querétaro	14.48
Guanajuato	32.37	Durango	14.18
Yucatán	30.37	Guerrero	12.48
Sonora	30.36	Tlaxcala	11.36
Tabasco	29.63	Chiapas	9.35
Oaxaca	28.21	Nayarit	9.33
San Luis Potosí	24.67	Baja California Sur	7.9
Sinaloa	23.99	Colima	7
Michoacán	23.01		

Tabla 16. Presupuesto por Entidad Federativa

Sin embargo, hemos de atender a 677 sujetos obligados, sólo nos supera la Federación con 866, de ahí concluimos que si bien, contamos con un presupuesto relevante en términos absolutos, no lo es así, si lo analizamos por sujeto obligado, visto así, el recurso financiero nos ubica en el antepenúltimo lugar nacional.

PRESUPUESTO POR SUJETO OBLIGADO

POR ENTIDAD FEDERATIVA 2017

Entidad Federativa	Presupuesto mdp	Sujetos Obligados	Presupuesto por S.O. mdp	Entidad Federativa	Presupuesto mdp	Sujetos Obligados	Presupuesto por S.O. mdp
Ciudad de México	137.93	147	0.94	Jalisco	52.57	499	0.11
INAI	776.70	866	0.90	Durango	14.18	135	0.11
Guanajuato	32.37	67	0.48	Morelos	17.76	178	0.10
Quintana Roo	43.54	99	0.44	Veracruz	40.28	406	0.10
Estado de México	110.24	335	0.33	Baja California	14.75	151	0.10
Tabasco	29.63	104	0.28	Sinaloa	23.99	248	0.10
Coahuila	45.64	177	0.26	Michoacán	23.01	260	0.09
Aguascalientes	21.26	102	0.21	Tlaxcala	11.36	144	0.08
Chihuahua	50.65	280	0.18	Tamaulipas	15.03	205	0.07
Nuevo León	35	204	0.17	Nayarit	9.33	141	0.07
Sonora	30.36	184	0.17	Guerrero	12.48	200	0.06
Hidalgo	18.35	116	0.16	Baja California Sur	7.9	128	0.06
Zacatecas	20.41	141	0.14	Puebla	15.35	339	0.05
Campeche	21.05	146	0.14	Oaxaca	28.21	677	0.04
Yucatán	30.37	246	0.12	Colima	7	192	0.04
Querétaro	14.48	126	0.11	Chiapas	9.35	316	0.03
San Luis Potosí	24.67	226	0.11				

Tabla 17. Presupuesto por Sujeto obligado por Entidad Federativa



CAPÍTULO 14

GESTIÓN ADMINISTRATIVA |

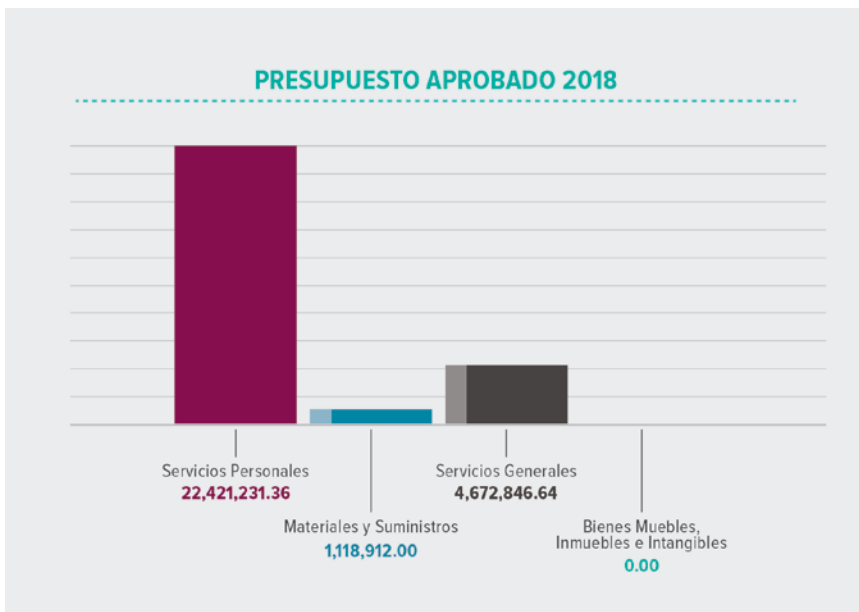
CAPÍTULO XIV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto ejerció los recursos asignados por el Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 de manera transparente, bajo los principios de legalidad, eficacia, honradez, economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas, conforme a las disposiciones normativas fiscales y administrativas aplicables a este Órgano garante, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos plasmados en el Programa Operativo Anual y en la Matriz de Indicadores de Resultados.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado para este Órgano Autónomo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, fue por la cantidad de **\$28,212,990.00**, distribuidos de la siguiente manera:

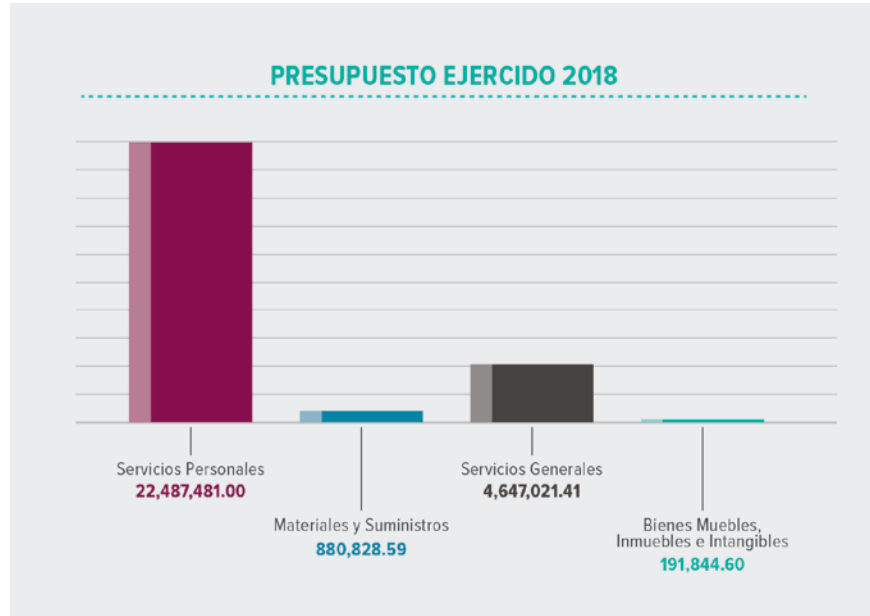
EJERCICIO PRESUPUESTAL		
RUBRO	APROBADO	PORCENTAJE
Servicios Personales	22,421,231.36	79%
Materiales y Suministros	1,118,912.00	4%
Servicios Generales	4,672,846.64	17%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0%
TOTAL	28,212,990.00	100%

Tabla 18. Ejercicio presupuestal por rubro



Gráfica 20. Presupuesto aprobado por rubro 2018

Del presupuesto autorizado se ejerció la cantidad de **\$28,207,175.60**, lo que implica un presupuesto no ejercido por la cantidad de \$5,814.40. El presupuesto ejercido se distribuye de la siguiente manera.



Gráfica 21. Presupuesto ejercido por rubro 2018

Durante el periodo 2018 dimos cumplimiento a la normatividad rindiendo en tiempo los informes financieros mensuales y trimestrales a la SEFIN, en ellos se integró la información y documentación de la cuenta pública.

Es preciso señalar que se continua con la falta de ministración de los recursos correspondientes a los ejercicios fiscales 2015 y 2016, mismos que se ejercieron conforme a la normatividad aplicable, y que en su momento dieron origen a que la entonces Auditoría Superior del Estado observara la falta de ministración por parte de la Secretaria de Finanzas, quedando pendiente a la fecha los siguientes importes por ministrar:



Tabla 19 y Gráfica 22. Recursos no ministrados

14.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la finalidad de favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, se instaló el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, prestación de servicios, y administración de bienes muebles e inmuebles; figura colegiada que coadyuva en materia de contratación, adquisición y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y servicios del IAIP.

Durante el periodo que se informa, se cumplió con la carga de información pública de oficio contenida en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que se ha actualizado según lo establecido en los lineamientos correspondientes tanto en el SIPOT como en el portal electrónico del Instituto.

Comprometidos con la rendición de cuentas, de forma proactiva se ha mantenido actualizada la plataforma tecnológica denominada “Comisiones Abiertas”, la cual permite transparentar el gasto que se genera con motivo de las Comisiones de trabajo de cada servidor público del Instituto, disponible en <http://comisionesabiertas.inai.org.mx/>

Del mismo modo, se ha realizado la actualización de la plataforma “*Transparencia en Publicidad Oficial*”, fruto del trabajo conjunto de FUNDAR Centro de Análisis e Investigación y el INAI, la cual tiene como propósito transparentar todos los gastos del Instituto relativos a la publicidad oficial, Comunicación social y gastos en difusión institucional. Disponible en <http://tpo.iaipoaxaca.org.mx/tpov1/>

La información presupuestal, financiera y de rendición de cuentas correspondiente a este instituto, puede consultarse en los siguientes enlaces:

- http://iaipoaxaca.org.mx/site/informacion_financiera
- <http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70>

Desde su conformación el Instituto ha solicitado de manera permanente auditorías para cada Ejercicio fiscal. Para los Ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 las solicitudes de auditoría pueden ser consultada en el siguiente link: <http://iaipoaxaca.org.mx/transparencia/art70/fraccion/xxiv>

14.2 PLANTILLA VEHICULAR

Con la finalidad de llevar a cabo el trabajo institucional se cuenta con la siguiente plantilla vehicular.

PLANTILLA VEHICULAR

TIPO	MARCA	MODELO
CORSA SEDAN	CHEVROLET	2007
CHEVY	CHEVROLET	2008
CHEVY	CHEVROLET	2008
TORNADO	CHEVROLET	2008
SENTRA	NISSAN	2010
HILUX	TOYOTA	2013
GOL SEDAN GL	VOLKSWAGEN	2013
TERRAIN DENALI	GMC	2013
SEQUIOA	TOYOTA	2013
FIGO	FORD	2016
ECOSPORT	FORD	2017
RANGER	FORD	2017
PATRIOT	JEEP	2016

Tabla 20. Plantilla vehicular del IAIP



CAPÍTULO 15

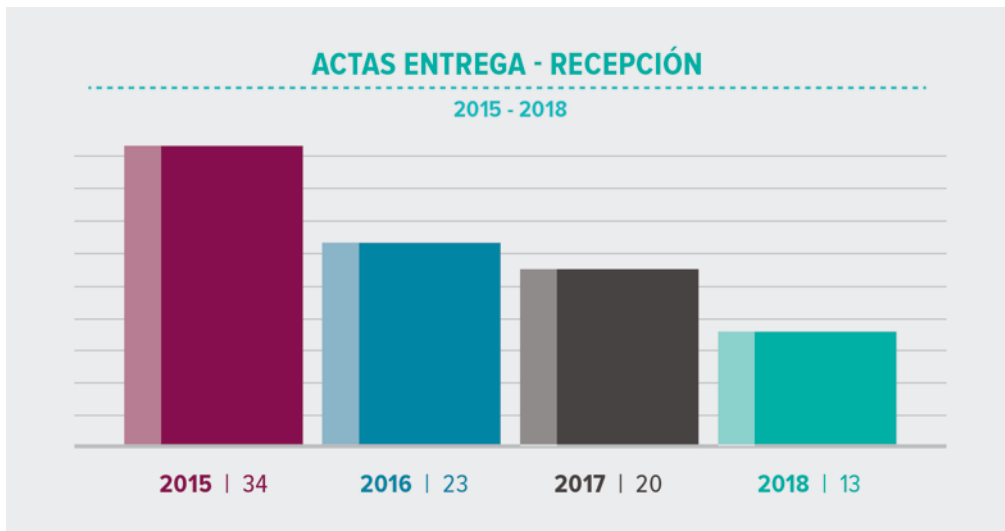
CONTRALORÍA GENERAL |

CAPÍTULO XV: CONTRALORÍA GENERAL

La Contraloría General del IAIP es un Órgano técnico, que ejerce las funciones de análisis, evaluación, supervisión, control y fiscalización de este Órgano Garante. Lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca con relación al artículo 17 del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Durante el Ejercicio 2018, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se participó y se tuvo intervención legal en **trece** actas de entrega-recepción de los servidores públicos, con la finalidad de proteger en todo tiempo el patrimonio y los intereses del Instituto, las cuales se llevaron a cabo por motivos de cambio o separación del cargo.



Gráfica 23. Número de actas de entrega - recepción 2015 - 2018

Se recibió una queja en contra de servidor público, misma que se encuentra en proceso de investigación.

Se actualizaron los lineamientos del buzón de quejas o denuncias y su respectivo formato, mismos que pueden consultarse en:

- http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/lineamientos_denuncias.pdf
- http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/queja_denuncia.pdf

Se recibieron un total de **50** declaraciones patrimoniales, correspondiendo a 8 declaraciones iniciales, 34 declaraciones anuales y 8 declaraciones finales.

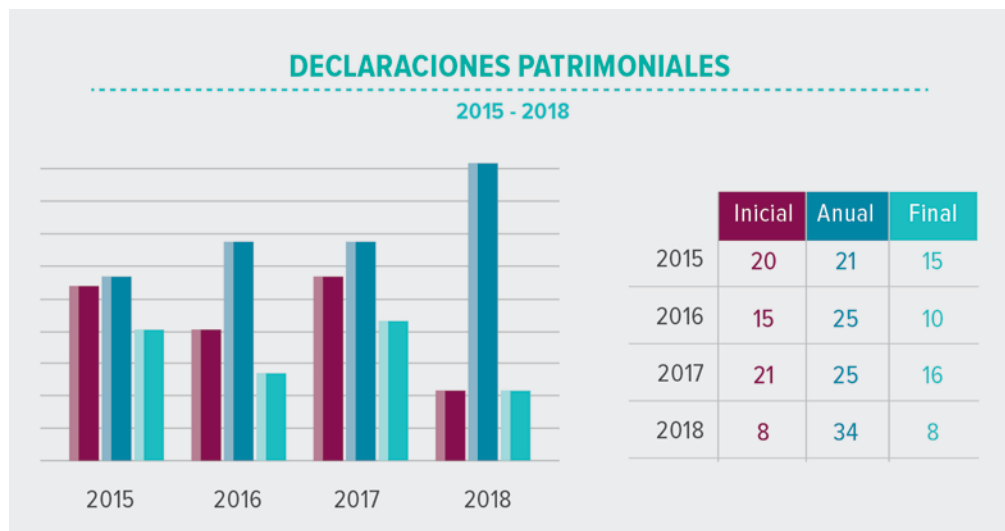


Tabla 21 y Gráfica 24. Número de declaraciones patrimoniales 2015 - 2018

Se concientizó a los servidores públicos del Instituto mediante correo electrónico y estrado físico, para que realizaran la entrega de su declaración patrimonial anual en tiempo.



Recordatorio de entrega de declaraciones patrimoniales anuales

Se cumplió con las actualizaciones de las fracciones XII, XVIII, XIX, XXIV y XXXVI de información respectiva a nuestras obligaciones de transparencia en el portal electrónico del instituto, y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se participó activamente en el Comité de Transparencia asistiendo a 10 sesiones, 6 Ordinarias y 4 Extraordinarias, asimismo en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, asistiendo a 10 procesos de contratación de servicios y adquisiciones, para dar cumplimiento a las disposiciones legales.

Se actualizó el manual de organización de éste órgano de control interno que fue aprobado por el Consejo General en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha veinte de noviembre de 2018.

http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/Manual_de_Organizacion_Vigente.pdf

Se entregó al consejo General el programa de trabajo anual 2019 de éste órgano de control interno, el cual se aprobó por unanimidad en la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho.

<http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/programa-de-trabajo-anual-2019.pdf>

Se realizó la versión pública de la Resolución Administrativa PARSP/002/2015 que fue aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 28 de noviembre de 2017. Publicada en el siguiente link por ser información de interés público.

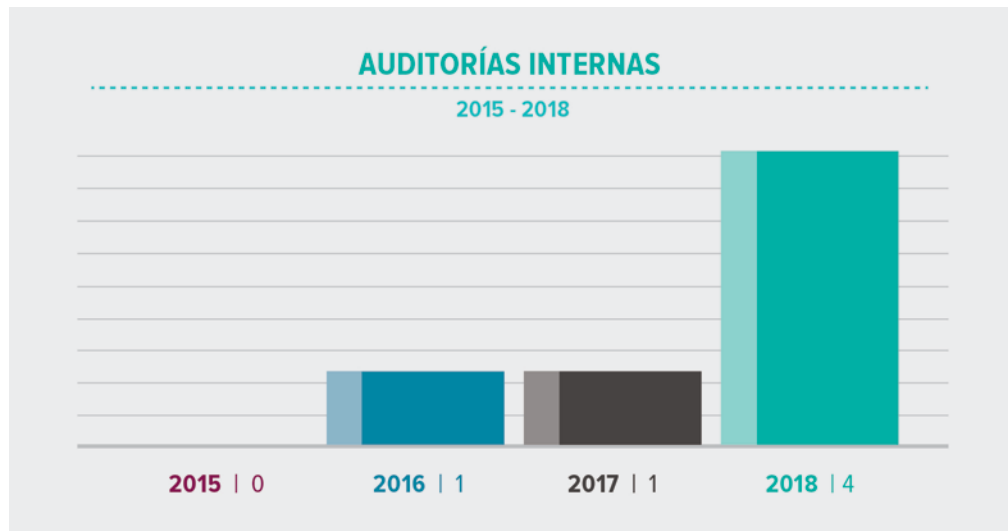
http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/contraloria/resolucion-administrativa-parsp_002-2015.pdf

Se presentaron al Consejo General los resultados de las siguientes auditorías:

- **CG/AUDIT/001/2017** realizada al departamento de Recursos Humanos adscrito a la dirección de Administración, en la Quinta Sesión Ordinaria realizada el dieciséis de abril del 2018.
- **CG/AUDIT/001/2018** realizada al departamento de Recursos Materiales adscrito a la dirección de Administración, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el 30 de octubre del 2018.
- **CG/AUDIT/002/2018** realizada al departamento de Formación y Capacitación adscrito a la dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho.
- **CG/AUDIT/003/2018** realizada a la Unidad Administrativa que ocupa la Secretaría Técnica, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día diecisiete de diciembre del dos mil dieciocho.

En el mes de diciembre éste órgano de control interno inició la auditoría número **C.G/AUDIT/004/2018** a la Dirección de Gobierno Abierto, la cual está en proceso.

Se asistió a diversos cursos, talleres y capacitaciones, así como a diplomados virtuales con la finalidad de actualizarse para el buen funcionamiento del mismo.



Gráfica 25. Número de auditorías internas 2015 - 2018



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Hemos cumplido cabalmente con cada una de las atribuciones que nos confiere la normatividad en la materia, de manera ordenada y organizada, a través del acuerdo por consenso de los Comisionados que integran el Consejo General.

Además de las nuevas atribuciones que la Ley señala, atendimos prioritariamente la defensa de la autonomía del Órgano garante, lo que nos posiciona en el ámbito estatal como una institución sólida, y a partir de ahí, hemos logrado ganarnos el reconocimiento de la sociedad civil y de las instituciones de gobierno tanto locales, como nacionales e internacionales.

A pesar del siempre insuficiente presupuesto, hemos actuado con eficiencia y eficacia, optando por el trabajo colaborativo, y por la capacitación a los servidores públicos, a fin de hacer frente a los retos en la materia.

Trabajamos impulsando la profesionalización de los sujetos obligados, a través de planes de capacitación, reforzando con ello la práctica pública en materia de transparencia, protección de datos personales, Gobierno Abierto, y recientemente, en temas de Archivos y gestión documental.

De igual manera hemos impulsado el conocimiento del derecho de acceso en la sociedad, así como de esquemas de colaboración como el gobierno abierto, con lo cual, promovemos la incidencia ciudadana en los asuntos públicos, como muestra este año elaboramos junto con la sociedad EXATEC Oaxaca, el Presupuesto Ciudadano 2018, ello representa una buena práctica democrática que abonó a la gobernanza y la transparencia de nuestras instituciones.

Es así que también vamos impulsando en tiempo la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia en Oaxaca, y la puesta en marcha de los trabajos de Verificación Virtual a los sujetos obligados, apegados a los lineamientos establecidos en el Seno del SNT.

Somos una institución convencida de los beneficios del Gobierno Abierto como esquema de incorporación a la ciudadanía en los asuntos públicos; y logramos con éxito el cierre de la Acción denominada *“Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en veinte municipios del estado de Oaxaca”*, en el marco del proyecto Laboratorio de Cohesión Social II México–Unión Europea, como una práctica ejemplar que trascendió al plano internacional, motivo por el cual, la Unión Europea decidió sistematizar la experiencia en vías de poderlo replicar en otros países.

La experiencia en campo del IAIP en el LCSII también nos permitió trabajar con grupos de mujeres y jóvenes en municipios remotos del estado, con lo que logramos conocer barreras y desigualdades que enfrentan estos sectores sociales para ejercer el ejercicio de acceso a la información, lo que nos obliga a repensar la mirada del ejercicio del DAIP desde un enfoque basado en los derechos humanos, a la par, del cumplimiento normativo y la formación de servidores públicos y la sociedad en su conjunto.

A partir de ahora, comenzamos una nueva etapa en el Instituto, la de lograr la conso-

lidación e institucionalización de nuestros procesos, y la definición de nuevos instrumentos normativos que conducirán a la práctica de nuevos temas, como la gestión de archivos en la administración pública estatal, de igual manera participaremos en la construcción del Sistema Estatal Anticorrupción.

Implementaremos dentro del Organismo, los ajustes razonables necesarios dirigidos a personas con discapacidad, así como la adecuación normativa y administrativa necesaria, para la ejecución de medidas de apremio a particulares y servidores públicos que incumplan con la Ley.

En el corto plazo está pendiente coadyuvar en la armonización estatal de la Ley General de Archivos, de manera conjunta con los distintos poderes del Estado.

Es así, que de manera organizada, continuaremos trabajando en el gran reto que significa empoderar a la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales, la transparencia gubernamental, el Gobierno Abierto y la rendición de cuentas.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

11	Gráf. 1	Comportamiento del número de solicitudes 2015-2018
17	Gráf. 2	Solicitudes de acceso por Ente público 2015-2018
18	Gráf. 3	Entes del Poder Ejecutivo con mayor número de solicitudes de Información 2018
18	Gráf. 4	Órganos autónomos con mayor número de solicitudes 2018
19	Gráf. 5	Municipios con mayor número de solicitudes 2018
20	Gráf. 6	Visitas al portal institucional en el periodo 2015 – 2018
34	Gráf. 7	Recursos de Revisión recibidos 2018
34	Gráf. 8	Entes del Poder Ejecutivo con mayor número de Recurso de Revisión 2018
35	Gráf. 9	Recursos de Revisión interpuestos a otros Entes estatales 2018
35	Gráf. 10	Recursos de revisión contra municipios 2018
37	Gráf. 11	Estadísticas de los Recursos de Revisión recibidos
37	Gráf. 12	Estadísticas de los Recursos de Revisión recibidos
37	Gráf. 13	Estadísticas de los Recursos de Revisión recibidos
39	Gráf. 14	Resoluciones a los Recursos de Revisión promovidos en contra de los ayuntamientos que han quedado firmes
58	Gráf. 15	Comparativo por meses de las solicitudes de información al IAIPO durante el 2018
58	Gráf. 16	Estadísticas de asesorías de la Unidad de Transparencia del IAIP
58	Gráf. 17	Estadísticas de asesorías de la Unidad de Transparencia del IAIP
58	Gráf. 18	Estadísticas de asesorías de la Unidad de Transparencia del IAIP
96	Gráf. 19	IG _{CPT} por rubro verificado
115	Gráf. 20	Presupuesto aprobado por rubro 2018
116	Gráf. 21	Presupuesto ejercido por rubro 2018
116	Gráf. 22	Recursos no ministrados
121	Gráf. 23	Número de actas de entrega - recepción 2015 - 2018
122	Gráf. 24	Número de declaraciones patrimoniales 2015 - 2018
124	Gráf. 25	Número de auditorías internas 2015 - 2018

GLOSARIO

AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AGN	Archivo General de la Nación
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
ASE	Auditoría Superior del Estado
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CECAD	Centro de Educación Continua Abierta y a Distancia
CEPIADET	Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
DAIP	Derecho de Acceso a la Información Pública
DPDP	Derecho de Protección de Datos Personales
EXATEC-OAX	Sociedad de Ex alumnos del Tecnológico de Monterrey
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
IEEPCO	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
INAI	Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFODF	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
LCSII	Laboratorio de Cohesión Social II México – Unión Europea
ONG	Organización no Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAL	Plan de Acción Local
PIRC	Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
SCTG	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEGEGO	Secretaría General de Gobierno
SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SEVITRA	Secretaría de Vialidad y Transporte
SICOM	Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados
SISAI	Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información
SITRAM	Sistema de Transparencia Municipal
SNT	Sistema Nacional de Transparencia
STGAO	Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Oaxaca
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
UE	Unión Europea
USAID	La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

www.iaipoaxaca.org.mx



IAIP Oaxaca



@IAIPOaxaca